

**AUTOMECA TECHNICAL COLLEGE
CATÁLOGO ESTUDIANTIL
2019-2020**

RECINTO BAYAMÓN

Carretera No. 2 Km 14.0,
Bayamón, Puerto Rico 00951
Tel: (787) 779-6161
E-mail: bayamon@automeca.com

RECINTO PONCE

452 Calle Villa,
Ponce, Puerto Rico 00728
Tels: (787) 840-7880 - 840-7640
E-mail: ponce@automeca.com

RECINTO CAGUAS

Calle Muñoz Rivera No. 69,
Caguas, Puerto Rico 00725
Tels: (787) 746-3468 - 746-3429
E-mail: caguas@automeca.com

RECINTO AGUADILLA

Parque Industrial La Montaña,
Carretera. 459 Km 0.9 calle B-932
Aguadilla, Puerto Rico 00605
Tel: (787) 882-2828
E-mail: aguadilla@automeca.com

CENTRO DE EXTENSIÓN – FAJARDO (SATÉLITE DE BAYAMÓN)

Carr. PR-3 Barrio Quebrada
Fajardo, Puerto Rico 00738
Tel: (787) 468-2370
E-mail: fajardo@automeca.com

www.automeca.com

REV. 7/19

Mensaje del Presidente

Recibe la más cordial bienvenida a tu Institución Educativa Postsecundaria, Automeca Technical College, (ATC). En Automeca encontrarás un amplio programa de Estudios especializados en mecánica y con excelentes profesionales, cuyo objetivo es la formación de líderes profesionales en la industria automotriz en Puerto Rico.

ATC nació con el propósito de dotar a la industria automotriz con profesionales diestros, competentes y comprometidos. Por esta razón, nos esforzamos en brindarles a nuestros estudiantes, una facultad de prestigio, una administración comprometida, y proveer servicios de excelencia como mereces, para apoyar el logro de tus objetivos educativos.

Con el propósito de facilitarte el cumplimiento de tu meta como estudiante, te ofrecemos, además de tu Programa de Estudios, Transportación (según rutas establecidas), Seguridad, Talleres, Sala de Referencia, Tool Room, Consejería, y los Servicios de todas de nuestras Oficinas Administrativas libre de costos.

Nuestros Programas de Estudio son de corta duración, dirigidos a ti, que optas por especializarte en carreras cortas.

A través de las diferentes alianzas y de nuestro Comité Asesor, actualizamos nuestros currículos, para alcanzar satisfacer mejor las necesidades del mercado.

En Automeca reafirmamos nuestro compromiso de seguir fomentando una educación vanguardista y continuar aportando de forma positiva al desarrollo profesional de cada uno de nuestros estudiantes.

Te presentamos a través de este catálogo todos los componentes de Automeca, las descripciones de cada programa de estudios, nuestros servicios y herramientas, los cuales están a tu disposición para lograr tu objetivo: la graduación. Así mismo, incluimos las políticas y normas institucionales que te permitirán obtener el máximo beneficio durante el tiempo de estudio.

Gracias por seleccionarnos para cumplir tu meta educativa y espero conocerte en los actos de graduación.

Anímate día a día para continuar con esmero en tu caminar.

María de los A. Pagán
Presidente

Tabla de Contenido

JUNTA DE DIRECTORES.....	6
CORPORACIÓN.....	6
RECINTO DE BAYAMÓN.....	7
ADMINISTRACIÓN.....	7
FACULTAD.....	7
RECINTO DE CAGUAS	10
ADMINISTRACIÓN.....	10
FACULTAD.....	10
RECINTO DE AGUADILLA	12
ADMINISTRACIÓN.....	12
FACULTAD.....	12
RECINTO DE PONCE.....	14
ADMINISTRACIÓN.....	14
FACULTAD.....	15
CENTRO DE EXTENSIÓN FAJARDO (SATÉLITE DE BAYAMÓN).....	17
ADMINISTRACIÓN.....	17
FACULTAD.....	17
INFORMACIÓN DEL CATÁLOGO	19
Trasfondo Histórico.....	20
Autorizaciones y Afiliaciones.....	20
Filosofía.....	21
Misión.....	21
Programas de Estudio.....	22
Planta Física.....	22
Equipos.....	23
Tamaño de las Clases / taller-laboratorio.....	23
Facilidades para Personas Físicamente Impedidas.....	23
Estacionamiento.....	23
Servicios estudiantiles.....	24
Admisiones.....	24
Registraduría.....	24
Asistencia Económica.....	24
Oficina de Recaudaciones.....	24
Oficina de Empleabilidad.....	25
Orientación y Consejería.....	25
Servicio de Mentoría.....	25
Oficina de Retención.....	25
Servicio de transporte colectivo.....	25
ADMISIONES.....	26
Requisitos de Admisión.....	26
Estudiantes de Aprendizaje en el Hogar (Home Schooling).....	26
Procedimientos para Admisión.....	27
Tarjeta de Identificación.....	27
Uniforme.....	27
Horas de Servicio.....	27
REGISTRADURÍA.....	28
Matrícula y Cambios de Programa.....	28
Cuota de matrícula.....	28
Horario de Clases.....	28
Política de Asistencia.....	28
Política de Asistencia para los estudiantes veteranos o beneficiarios.....	28
Política de Baja.....	29
Baja Oficial.....	29
Política Baja Administrativa (AW).....	29
No Shows (NS).....	30
Calificaciones.....	30
Incompletos.....	30

Repetición de Cursos	31
Cursos Remediales.....	31
Readmisión al Colegio.....	31
Cambio de Dirección.....	31
Eliminación de Asignaturas del Programa	31
Certificaciones de Estudio.....	31
Transcripción de Créditos	32
Revisión de Expediente.....	32
Convalidación Interna	32
Definición Convalidación Interna.....	32
Política de Convalidación Interna	32
Transferencia de Credito	33
Norma de Progreso Académico	34
Norma De Progreso Académico Satisfactorio Para Los Estudiantes	36
TABLA I: Programas de 24 Créditos	37
TABLA II: Programa de 26.5 Créditos	37
TABLA III: Programas de 40 Créditos	37
Normas para Estudiantes de Nuevo Ingreso.....	38
Normas para Cursos Repetidos.....	38
“Warning”, suspensión, restitución y proceso de apelación	38
Política de Progreso Académico Satisfactorio Aplicable Exclusivamente para Veteranos y sus Beneficiario.....	41
Tabla de Progreso Académico Satisfactorio.....	42
Política de Autorización de Divulgación de Información del Estudiante.....	43
Escala de Calificaciones.....	43
<i>Sistema de Anotaciones Administrativas</i>	43
Certificado de Graduación	43
Certificados que se Confieren.....	44
<i>Horas de Servicio</i>	44
ASISTENCIA ECONÓMICA	45
Ayudas Económicas Federales	45
Beca Pell (Federal Pell Grant)	45
Procedimiento	45
Seguimiento.....	45
Programa de Préstamo Directo (Direct Loan Program)	45
Procedimiento	46
Préstamo Directo Plus (para padres de estudiantes dependientes).....	46
Fondos Federales “Campus-Based”	47
Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG)	47
Programa de Estudio y Trabajo (FWS)	47
Requisitos de elegibilidad:	48
Fundación Pro Becas Educativas Automeca	48
Horas de Servicio	49
OFICINA DE RECAUDACIONES.....	50
Compromiso Financiero con la Institución	50
Derechos de matrícula y otros cargos.....	50
Readmisión	50
Otros Cargos	50
Libros	51
Siglas de los programas	51
Costo de los programas	52
derechos de cancelación y política de devolución.....	52
Cancelaciones antes del Comienzo de Clases	52
Cancelaciones después del comienzo de clases	53
Política de Devolución de Fondos Título IV.....	53
Política de Reembolso Institucional.....	54
Ajustes por Bajas	54
Ajustes por Cambios en la Carga Académica	55
Horas de Servicio	55
OFICINA DE EMPLEABILIDAD	56
Horas de Servicio	56

PROGRAMA DE CONSEJERÍA PROFESIONAL	57
<i>Horas de Servicio.....</i>	57
Revisión curricular	57
PROGRAMAS DE ESTUDIO	58
Tecnología en Mecánica Automotriz	58
Trabajos Externos (aplica a todos los programas)	58
Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada	59
Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada	60
Tecnología en Mecánica Diesel.....	61
Tecnología Diesel y Sistemas Avanzados	62
Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada	63
Tecnología en Refrigeración Y Aire Acondicionado Automotriz	64
Tecnología en Mecánica Marina	65
Tecnología en Mecánica Marina Avanzada.....	66
Tecnología en Transmisiones Automáticas.....	67
Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido	68
Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz	69
Mecánica De Motoras.....	70
DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS	71
Tecnología En Mecánica Automotriz	71
Tecnología En Mecánica Automotriz Avanzada	72
Tecnología En Electrónica Automotriz Computadorizada	75
Tecnología En Electromecánica Automotriz Avanzada	77
Tecnología En Mecánica Diesel.....	78
Tecnología Diesel Y Sistemas Avanzados	79
Tecnología En Refrigeración Y Aire Acondicionado Automotriz	82
Tecnología En Mecánica Marina	83
Tecnología En Mecánica Marina Avanzada.....	84
Tecnología En Transmisiones Automáticas.....	87
Sistemas Eléctricos Y Electrónicos En Seguridad Y Sonido	88
Tecnología De La Reparación De Colisión Automotriz	90
Mecánica De Motoras.....	93
POLÍTICA DE PREVENCIÓN – DROGAS Y ALCOHOL	95
POLÍTICA SOBRE QUERELLAS	96
NORMAS DE LA INSTITUCIÓN	97
POLÍTICA DE TERMINACIÓN.....	99
CALENDARIO ACADÉMICO.....	101
OTRAS POLITICAS.....	102
PROTOCOLO DE EMERGENCIA.....	102
CERTIFICACIÓN	104

JUNTA DE DIRECTORES

Mildred McCormick	Presidente
Maria de los Angeles Pagán	Secretaria
Viviana Ortíz	Tesorera

CORPORACIÓN

Mildred McCormick	CEO/Vicepresidente de Mercadeo
Maria de los Ángeles Pagán	Presidente
Blanca Rivera	Vicepresidente Ejecutiva
Alberto Ruisánchez	Director Contabilidad
Dolores Fernandez	Vicepresidente Asuntos Regulatorios
Joselyn Vélez	Gerente Recursos Humanos
Antonio Quiñones	Vicepresidente Asuntos Académicos
James Herrera	Director de Asistencia Económica Institucional / Director Auxiliar Recinto Ponce
Vivian Cintrón	Oficial Fiscal
José Pagán	Director Mercadeo
Cindy Rodríguez	Coordinadora del Departamento de Empleabilidad Institucional
Bricheida Elías	Asistente de Asuntos Académicos y Servicios Estudiantiles
Valeria Bobea	Contabilidad
Carlos Jimenez	Promotor
Aida Santiago	Oficial de Prevención de Morosidad

RECINTO DE BAYAMÓN

ADMINISTRACIÓN

Carlos Martínez	Directora Administrativa
Ruth Torres	Directora Administrativa Auxiliar
Luis Soto	Supervisor Técnico Auxiliar
Evelyn Febres	Supervisora de Asistencia Económica
Wanda Cruz	Supervisora de Recaudaciones
Elizabeth Ramírez	Oficial de Admisiones
Teresa Esparra	Oficial de Admisiones
Yahaira Cintrón	Oficial de Admisiones
Marie L. Rivera	Registraduría
Amarilis Torres	Oficial de Registraduría
Sugeily Rodríguez	Oficial de Empleabilidad
Alexandra Montalvo	Oficial de Asistencia Económica/Recaudo
Yamiris Figueroa	Consejera / Oficial de Retención
Leslie López	Oficial de Sala de Referencia
Jesus Martínez	Oficial de Sala de Referencia
Maritza Martínez	Recepcionista
Peter Vega	Custodio de Herramientas
Karen Mulero	Custodio de Herramientas
Jaime Pacheco	Custodio de Herramientas
Alejandro Escudero	Custodio de Herramientas
Héctor Cruz	Mensajero
María D. Flores	Mantenimiento
Luis Ureña	Mantenimiento

FACULTAD

Edwin A. Arce

Universidad Metropolitana; BA Administración de Empresas
ATC Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
ATC Tecnología en Mecánica Diesel
Lic. Tec. #TA-22313; Col. #24004; Cert. Dep. Ley 49

Edwin Jiménez	Escuela Vocacional San Souci; Curso Reparación de Colisión ATC - Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. Tec. #MA-13637; Col. #17522 Cert. Dep. Ley 49
Gilberto Villegas	ATC - Reparación Colisión Automotriz Mech-Tech Institute Mecánica Automotriz con Inyección Computadorizada Lic. #25703; Col. #0028750 Cert. Dep Ley 49
Iván Ramos	ATC - Mecánica de Motoras WYOTECH - Tecnología. Mecánica de Motoras Lic. Tec. #TA-25016; Col. #15377 Cert. Dep Ley 49
José Muñoz	Vocacional Tomás C. Ongay Curso Reparación de Colisión Lic. #7477; Col. # 0016856 Cert. Dep Ley 49
Luis Soto	SIF Auto Electric School; EDP College Grado Asociado Tecnología Electrónica Automotriz; Tecnológico San Juan Cert. Mecánica Marina y Seminarios Mitsubishi. Lic. Tec. #15274; Col. #6056 Cert. Dep Ley 49
Marybel López	EDP University of Puerto Rico, Grado Asociado Sistemas de Información Cert. Dep #8887-2014
Rafael Arroyo	American University; Grado Asociado en Gerencia ATC- Tecnología Mecánica Automotriz Lic. Tec. #TA-15379; Col. #7842 Cert. Dep #8793-2014
Rafael Serrano	Esc. Voc. Tomás Luchetti – Mecánica Automotriz General Lic. Tec. #10527; Col. #2272 Cert. Dep Ley 49
Reynaldo Figueroa	ATC- Cert. Tecnología Mecánica Automotriz, Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada, Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada, Tecnología en Refrigeración y Aire Acondicionado Automotriz Lic. Tec. #TA-21759; Col. #20137 Cert. Dep Ley 49
Carmelo Pérez	ATC- Cert. Tecnología en Refrigeración y Aire Acondicionado Automotriz Lic. Tec. # 7519 Cert. Dep Ley 49

Gilberto González	ATC-Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada, INTER – BA-Computer System network Lic. #10008, Col. #0000694
José Navas	ATC- Cert. Tecnología Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. #TA 10275, Col. 701 Cert. Dep. 9730-2016
José Torrón	EDP-BA Procesamiento de Data; Asociado-Electrónica Automotriz Lic. #TA 14301, Col. 5772
Noel Pérez	Vocacional Carlos F Daniels Curso Mecánica automotriz Certificaciones Mecánica marina Lic. Tec. #TA-14227; Col. #14631 Cert. Dep #45342
Karlos Padilla	ATC- Cert. Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz Lic. #TA 26188, Col. 29301 Cert. Dep. 9303-2016

RECINTO DE CAGUAS

ADMINISTRACIÓN

Mildred Melendez	Directora Administrativa
Jose Aponte	Supervisor Técnico
Análí Arroyo	Oficial de Asistencia Económica
María M. Vázquez	Supervisora de Admisiones
Carmen Cardona	Consejera
Kathy Estrada	Oficial de Empleabilidad
Magdaris Flores	Oficial de Recaudaciones
Rosa Meléndez	Oficial de Registraduría
Cindy Vázquez	Asistente de Registro
Ángel Caraballo	Oficial de Retención
Daisy Flores	Oficinista / Sala de Referencia
Kevin Rosado	Sala de Referencia
Manuel Cruz	Mantenimiento
Luis Vázquez	Custodio de Herramientas
Angel Marín	Custodio de Herramientas

FACULTAD

Carlos Negrón	ATC- Cert. Mecánica Automotriz ATC- Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada ATC- Cert. Sistema de Seguridad y Sonido Cert. DEP # RC-2014-331
Dolores Pacheco	IBC-Secretaria y Computadora Cert. DEP # RC-2014-333
Emanuel Rosado	UPR- BA Educación Lic. Téc. #10140; Col. #8370 Cert. DEP Vitalicio #928
Ernesto L. Salgado	ATC – Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. Tec. #13834, Col. #04888, Cert. DEP # RC-2014-065

Gilberto Torres	ATC-Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. Tec. #28828; Col. 17924 Cert. DEP # RC-2013-047
José Rosa	ATC- Cert. Mecánica Marina ATC-Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. Tec. #22529, Col. #24406 Cert. DEP # RC-2014-145
Emilio Torres	MTC – Mecanica Diesel Lic. Tec. # 13185, Col. #0001434 Cert. DEP # RC – 2014-332
Marcos A. Gómez	Politechnical Community College Mecánica Automotriz Lic. Tec. #13834, Col. #02568 Cert. DEP # RC-2012-227
Roberto Rivera	ATC - Cert. Mecánica Automotriz, Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. Tec. #21016; Col. #13391 Cert. DEP # RC-2014-067
Rubén Rosa	ATC-Mecánica Marina Lic. Tec. #22382, Col. #24098 Cert. DEP # RC-2013-046
Víctor Pérez	ATC-Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada ATC-Cert. Mecánica Automotriz Cert. DEP # RC 2012-552 Lic. Tec. #21828; Col. #0017920
Reynaldo Martinez	ATC – Mecánica Diesel Lic. #21225; Col. # 15150 Cert. Dep. Edu. # RC – 2017-179

RECINTO DE AGUADILLA

ADMINISTRACIÓN

Orlando Cardona	Director Administrativo
Osmar Badillo	Supervisor Técnico
Gladys Avilés	Oficial de Recaudaciones
Doris Acevedo	Oficial de Admisiones
Grace Torres	Oficial de Admisiones
Doris Cortés	Oficial de Registraduría
Waleska Mercado	Oficial de Asistencia Económica
Idali Arroyo	Oficial de Empleabilidad
Elizabeth Hernández	Oficial de Retención
Eydalia Montoute	Consejera
Luz Vale	Oficinista Salón de Referencia
Jennifer Ortega	Oficinista Salón de Referencia
Corpus Arocho	Mantenimiento
José M. Zayas	Mantenimiento
Gamaliel Hernández	Custodio de Herramientas
Mauricio Acevedo	Custodio de Herramientas TRCA (nocturno)
Gabriel Alers	Custodio de Herramientas TRCA

FACULTAD

Angel Valle	ATC- Cert. Mecánica Diesel Lic.Tec. #15073 Col. #0025012 Cert. DEP # REM-2014-2015-0366
Roberto Barreto	Cert. Tecnico de Hojalateria y Pintur, Tecnico Automotriz Lic. Tec.#15754; Col. #25773
Teodoro Gonzalez	ATC-Curso de Mecanica Automotriz y Mecanica Marina Lic. Tec. 12210; Col. #2436

Heriberto Rivera	Mecánico Hojalatería y Pintura Lic. Mec # 16919 Col. #0028433 Cert. DEP #REM-2014-2015-0785
Jeffrey Echevarría	Mec. Aut. EAA Technology College, Grado Asociado Tec. Elect. Automotriz, EDP. Lic. Tec. #12204; Col. #4468; Cert. DEP # REM-2013-537
José Lugardo	Mecánico Automotriz Hojalatería y Pintura Lic. Tec. # 14948 Col. #0024085 Cert. DEP # REM-2014-2015-0591
Juan Cardona Acosta	EDP College- Ciencias Automotrices ATC- Cert. Electromecánica Automotriz Lic Tec #12969 Col.#0004757 Cert. DEP #REM-2014-2015-0939
Luis Illas	U del Turabo- BA Educación Vocacional ATC- Cert. Tecnología Mecánica Automotriz, Cert. ElectrónicaAutomotriz Computadorizada Lic. Tec. #21933; Col. #20913 Cert. DEP # REM-2014-2015-0940
Carlos Rodriguez	BA y Grados Conducentes Cert. De Maestro Vocacional. Lic. Mec. # 10912, Col. #10230
José Pérez	BA en Educacion, Curso Vocacional, Técnico Automotriz Lic. Tec. #10080 Col. #719
José González	ATC – Curso Mecánica Automotriz, Técnico Automotriz Lic. Tec. #25764 Col. #28674
Jorge Sepúlveda	ATC – Curso Mecanica Automotriz y Fuel Injection Lic. Tec. #23598 Col. #26028

RECINTO DE PONCE

ADMINISTRACIÓN

James Herrera	Director de Asistencia Económica Institucional / Dir. Auxiliar
Jorge Nieves	Supervisor Técnico
Irma Borrero	Oficial de Asistencia Económica
Arlymarie Rodríguez	Oficial de Registraduría
Wanda Rodríguez	Asistente Administrativo
Ana Echevarría	Oficial de Empleabilidad
Lizzette Torres	Oficial de Recaudaciones
Luis Carrillo	Supervisor de Admisiones
José Jordan	Oficial de Admisiones
Elsa Adams	Consejera
Lumarie Torres	Oficial de Retención
Ivycelis Loyola	Asistente Sala de Referencia
Jiovannie Lugo	Asistente Sala de Referencia
Luis Santos	Custodio de Herramientas
José A. Burgos	Custodio de Herramientas
Yaveh Rodriguez	Custodio de Herramientas
Luis Cordero	Custodio de Herramientas
Herminio Rivera	Mantenimiento
Luis I. Irizarry	Mantenimiento

FACULTAD

Diego Ramírez Bernabé	Grado Asociado Ing. Tec. Instituto Tecnológico Ponce, ATC- Cert. Electrónica Automotriz, cursos Pedagogía UPR, Andragogía UIA Lic. Tec. #10480 Col. 1347 Cert. DEP #RC 309
Fernando Cabello Millán	UPR, Río Piedras, BS Sociología, UPR Carolina 45 créditos Pedagogía, UPR Carolina 15 créditos Psicología, Certificado Técnico Automotriz #18481, Certificado Mecánica Marina #18481, Licencia Departamento de Educación #684
Joel Nadal Toro	ATC, Cert. Tecnología Mecánica Automotriz, Cert. Electromecánica Automotriz Avanzada y Cert. Electrónica Automotriz Lic. Tec. #22143 Col. 23550 Cert. DEP #RC 310
José L. Leandry Aponte	ATC, Cert. Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada; ATC, Cert. Mecánica Básica Automotriz Lic. Tec. #14158 Col. #12221 Cert. DEP #RC 311
Ricardo Román Ríos	Esc. Tec. de Electricidad, Ponce, Certificado Refrigeración EPA #0368739164100 Cert. DEP #RC 9156
Jorge Ramírez Toro	UIA-Bachillerato en Ingeniería de Computadoras Master Tecn. en Suzuki Lic. Tec. #12695; Col. 3381 Cert. DEP #RC 006
Alberto Borrero Palermo	ATC, Cert. Mecánica Automotriz; ATC, Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. Tec. #23645 Col. #26207 Cert. DEP #RC 491
David Torres Cádiz	ATC, Cert. Mecánica Automotriz; ATC, Cert. Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. #TA-21238 Col. #04341 Cert. DEP #RC 490
Jesús Rivera Torres	Universidad de Puerto Rico, Cert. Maestro vocacional; Instituto Tecnológico de Ponce-Asociado en Tecnología Civil; Escuela Bernardino Cordero Bernard- Cert. Mecánica Automotriz. Cert. DE# 405, Lic. TA 9388, Col. #0000168

Reymond Pagán

ATC-Certificado en Tecnología automotriz Avanzada; Electronica Automotriz
Cert. T/A 25987; COL.28940

José Torres

ATC-Certificado en mecánica automotriz
T/A 10575
COL.11688
Cert. # 2017-2018P044

Jorge Rivera

PTI- Cert. Alarma y sonido con PLC

CENTRO DE EXTENSIÓN FAJARDO (SATÉLITE DE BAYAMÓN)

ADMINISTRACIÓN

Carlos Martinez	Directora Administrativa
Ruth Torres	Directora Administrativa Auxiliar
Gilberto Suarez	Supervisor Técnico
Lyanne Alvarado	Oficial de Registro
Keila Gautier	Oficial de Empleabilidad
Yecsenia Morales	Oficial de Admisiones
Deborah Rivera	Oficial de Asistencia Económica / Recaudaciones
Elba López	Consejera
Petra Nieves	Sala de Referencia/Oficial Retención
Jennifer Vega	Sala de Referencia
George Mora	Mantenimiento
Juan Ortiz	Custodio de Herramientas
Edgardo Melendez	Custodio de Herramientas

FACULTAD

Alex Pantoja	INTER- Ciencias de Computadoras Instalación y Reparación de Sistemas Computadorizados Cert. Dep. Edu. # 46026
Francisco Taveras	UPR - Tecnología Automotriz Lic. 24527 Col. 27558 Cert. Dep. EDU. # 4602 y 46029
Luis Fuentes	Esc. Vocacional Técnica y Altas Destrezas- Mecánica de Autos ATC- Cert. Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. #10292 Col.# 04914 Cert. Dep. Edu. # 44789
Juan Muñiz	ATC-Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada Lic. #TA 1161 Col. 0004324, Cert. Dep. Edu. #47187 y 47186

Edwin Santiago

ATC – Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
Lic. TA #26264; Col. # 0028566; Cer. Dep. Edu. # 47298

Joel Rojas

ATC – Tecnología Mecánica Automotriz; Tecnología Mecánica Marina
Lic. # TA 24033; Col. #0026739; Cert. Dept. Edu. #47942 y 47944

Alfredo Castro

Mech Tech – Tecnología en Mecánica Marina
Lic. # TA 24904; Col. #0028156; Cert. Dep. Edu. #47456

INFORMACIÓN DEL CATÁLOGO

Este catálogo contiene la información necesaria para orientar al estudiante sobre los servicios que ofrece Automeca Technical College. La responsabilidad de conocer y cumplir con el contenido del mismo es del estudiante. El catálogo contiene los estatutos de la Institución, sus regulaciones y normas administrativas. El mismo está sujeto a cambios en el costo de matrícula, programas de estudio, horarios de clase y/o facultad. El estudiante será responsable de mantenerse informado de cualquier cambio a través de los medios disponibles.

Automeca Technical College no niega los derechos, ni discrimina en contra de persona alguna por razones de raza, edad, sexo, color, nacimiento, origen o estado social, ni por creencias políticas, religiosas, sociales o sindicales.

Rev. 6/19

Trasfondo Histórico

Automeca Technical College es una institución privada, de instrucción co-educacional, nivel post-secundario no universitario-vocacional técnico y de altas destrezas, creada bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Automeca Technical College abre su primer recinto en la ciudad de Bayamón mediante la autorización para operar conferida por el Departamento de Educación de Puerto Rico. Automeca comienza como un proyecto de adiestramiento y desarrollo económico con fondos federales en 1980, y se institucionaliza definitivamente como entidad educativa en 1982. Desde ese entonces ha mantenido una trayectoria ascendente en la capacitación de personal en el área de la tecnología automotriz. En 1986, un segundo recinto de Automeca se establece en Ponce, para atender la necesidad de personal debidamente capacitado en el área suroeste de la Isla. En enero de 1988, se establece Automeca en la ciudad de Caguas y en 1992, en la ciudad de Aguadilla. En marzo de 2012 establece su primer Centro de Extensión en Fajardo, (Satélite del Recinto de Bayamón).

Autorizaciones y Afiliaciones

Automeca Technical College está autorizada por el Consejo de Educación de Puerto Rico ahora Junta de Instituciones Postsecundaria para operar mediante las respectivas licencias en sus recintos. La Institución está acreditada por el Accrediting Commission of Career Schools and Colleges (ACCSC). Está debidamente aprobada por la Agencia de Servicios Educativos a Veteranos y el Programa de Rehabilitación Vocacional del Departamento del Trabajo. Es miembro de la Asociación de Educación Privada de Puerto Rico, (AEP), de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, del National Association of Student Financial Aid Administrators (NASFAA), Asociación de Administradores de Asistencia Económica Estudiantil de Puerto Rico (PRASFEEA), Red Técnica Universitaria, y Asociación de Registradores y Oficiales de Admisiones de Puerto Rico (PRACRAO) entre otros.

Filosofía

El ser humano con el transcurrir de los años se ha propuesto desarrollar, perfeccionar y utilizar técnicas que contribuyen a mejorar la vida humana. Como consecuencia de este proceder, desarrolla la tecnología para satisfacer de la mejor forma sus necesidades sociales, físicas, económicas y psicológicas. Automeca Technical College reconoce que el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico demanda la preparación de un personal idóneo, capacitado en el manejo efectivo de destrezas profesionales en el campo de la mecánica, de manera que pueda lidiar en esta sociedad cambiante y altamente mecanizada. Con el firme propósito de lograr estas aspiraciones, Automeca Technical College, se propone contribuir en la capacitación de personal técnico especializado en el campo de la mecánica que satisfaga la demanda de este sector económico del país. En consideración de este planteamiento filosófico, nuestros programas de estudios proveen para el desarrollo de conocimientos y destrezas en diversas especialidades dentro del amplio campo de la mecánica. Consideramos que mediante las oportunidades de estudio que brinda la Institución se puede integrar a una sociedad productiva a aquellas personas que se encuentran en desventaja socioeconómica y académica y así contribuir positivamente con vocación, dignidad y responsabilidad al desempeñarse con eficiencia en las especialidades que se ofrecen.

Misión

Nuestra misión es desarrollar técnicos y mecánicos automotrices y preparar aquel que labora dentro del campo de la industria automotriz, y el que quiera entrar a dicho campo, a desempeñarse profesionalmente como Tecnólogo Automotriz. Nuestro principal objetivo es capacitar a los estudiantes en las áreas especializadas y ocupacionales de la industria automotriz moderna y prepararlos para que desarrollen destrezas y logren mayor progreso. Esto se logra ofreciéndoles programas de estudio que les capaciten para satisfacer las necesidades y el reto que nos presenta la evolución acelerada de la tecnología en la industria automotriz.

Programas de Estudio

Tecnología en Mecánica Automotriz
Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada
Tecnología en Mecánica Diesel
Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados
Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
Tecnología en Mecánica Marina
Tecnología en Mecánica Marina Avanzada
Tecnología en Refrigeración y Aire Acondicionado Automotriz*
Tecnología en Transmisiones Automáticas **
Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido *
Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz ***
Mecánica de Motoras**

*No se ofrece en Aguadilla.

** No se ofrece en Caguas.

*** Solo en Bayamón, Aguadilla y Ponce.

Planta Física

El recinto de Bayamón cuenta con veintiseis (26) salones de clase, Ponce cuenta con quince(15), Caguas con dieciseis (16), Aguadilla con dieciseis (16) y el Centro de Extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón) con ocho (8). Todos los recintos tienen un salón de herramientas (Tool Room), facilidades para teoría aplicada, y Sala de Referencia. La Sala de Referencia cuenta con acceso al Internet, para que nuestros estudiantes puedan tener mayor acceso a diferentes fuentes de información y a las diferentes bases de datos electrónicos relacionados a sus programas de estudios. No obstante, el uso del Internet se rige por la política Institucional la cual se desarrolló en cumplimiento con las leyes federales y estatales aplicables. El estudiante que haga uso indebido del Internet o que incumpla con esta política, recibirá las sanciones disciplinarias de carácter civil y criminal, según aplique.

Equipos

Scanners, equipos diagnósticos de sistemas computadorizados, máquinas de alineamiento, torno de discos y tambores de frenos, balancadoras y máquinas de cortar válvulas, son algunos de los equipos utilizados en nuestros laboratorios. Automeca provee a los estudiantes las herramientas para ser utilizadas en el laboratorio. Éstas son devueltas al salón de herramientas al terminar las tareas.

Tamaño de las Clases / taller-laboratorio

El tamaño de una clase promedio, al igual que en el área de taller/laboratorio, es de quince (15) estudiantes.

El número máximo de estudiantes por sección es de veinte (20) estudiantes.

Facilidades para Personas Físicamente Impedidas

Todos los recintos cuentan con facilidades para personas físicamente impedidas.

Estacionamiento

Todos los recintos cuentan con áreas de estacionamiento y ofrecen vigilancia (guardias de seguridad) durante las secciones diurnas y nocturnas. Automeca Technical College no es responsable por daños a los autos, robo o artículos de valor dejados en el auto.

Servicios estudiantiles

Las siguientes páginas contienen información detallada de los servicios que ofrecen las distintas oficinas a nuestros estudiantes. En los próximos párrafos incluimos una breve descripción de las mismas.

Admisiones

El personal de la Oficina de Admisiones ofrece información acerca de nuestros programas de estudios y requisitos institucionales. Recibe y evalúa documentos de admisión y admite candidatos a la Institución.

Registraduria

En la Oficina de Registraduría permanecen los expedientes académicos de los estudiantes. El personal de la Oficina de Registraduría es responsable de evaluar y mantener al día los expedientes académicos. Considera y respeta el aspecto de confidencialidad del estudiante, obedeciendo así la Ley de Privacidad (“The Family Education Rights and Privacy Act of 1974”), mejor conocida como la Enmienda Buckley. El personal de Registraduría está a cargo de certificar las matrículas, medir el progreso académico, orientar a los estudiantes y procesar la documentación solicitada por estos.

Asistencia Económica

La Oficina de Asistencia Económica de Automeca Technical College ofrece orientación a los estudiantes sobre las ayudas económicas federales y estatales que están disponibles. Se les indica los procedimientos a seguir para solicitar las mismas y los requisitos de elegibilidad establecidos por el Departamento de Educación Federal.

Oficina de Recaudaciones

En esta oficina se establecen las deudas y los planes de pago del estudiante de acuerdo al programa de estudio en que esté matriculado. Se acreditan los pagos de Beca Pell, Préstamos Directos y otros fondos y se tramitan los reembolsos, si alguno.

Oficina de Empleabilidad

Automeca Technical College ofrece el servicio de orientación en la búsqueda de empleo a sus estudiantes activos o graduados; pero no garantiza empleo a los mismos. La Oficina de Empleabilidad mantiene una lista de ofertas de empleo de agencias públicas y compañías privadas relacionadas con la industria automotriz.

Orientación y Consejería

Automeca Technical College cuenta con un Programa de Consejería que le brinda servicios a todos nuestros estudiantes. Nuestro objetivo principal es proveer apoyo al estudiante en su desarrollo académico, ayudarlo en el manejo de situaciones personales y brindarle las herramientas para lograr que terminen sus estudios.

Servicio de Mentoría

El programa de mentoría se ha instituido con el propósito de atender las necesidades de aquella población estudiantil que necesita fortalecimiento en algunas destrezas básicas que le pueden ayudar a desempeñarse con éxito en los programas de estudio. El programa atiende estudiantes con bajo aprovechamiento, estudiantes identificados con alguna necesidad específica identificados en admisiones y consejería, estudiantes de matrícula tardía, estudiantes de Rehabilitación Vocacional, escuelas no tradicionales o cualquier otro programa especial.

Oficina de Retención

Esta oficina está encargada de darle seguimiento a los estudiantes que se ausentan a clases. Ofrece el programa de reposición de clases que ha sido diseñado para atender a aquellos estudiantes que presentan problemas de ausentismo en sus clases. Este programa aspira que el estudiante que genuinamente se enfrenta a problemas personales y que lo llevan a ausentarse de sus clases, tenga la oportunidad de reponer el material perdido durante este período de tiempo y pueda re-integrarse a su grupo de estudio. Se pretende que el programa ayude a aumentar nuestros parámetros de retención y empleo.

Servicio de transporte colectivo

La Institución le provee a nuestros estudiantes los servicios de transportación en rutas establecidas sin costo adicional. El estudiante debe solicitar este servicio en la oficina de Admisiones.

Automeca no ofrece hospedaje ni servicio de cuidado de niños pero de ser necesario, el consejero/a refiere al estudiante a agencias locales o estatales para asistencia.

ADMISIONES

Requisitos de Admisión

1. Ser mayor de 17 años
2. Completar la solicitud de admisión
3. Entregar los siguientes documentos:
 - a. Transcripción oficial de créditos de cuarto año de escuela superior y universidad (si aplica), Diploma de cuarto año (en original) o certificación de equivalencia emitido por el Departamento de Educación de Puerto Rico o Evidencia de Escolaridad de "Home Schooling"
 - b. Certificado de nacimiento (copia)
 - c. Certificado de vacunas al día original y actualizado (si es menor de 21 años)

A los candidatos con impedimentos físicos o mentales se les muestran las facilidades pertinentes i.e. rampas, estacionamiento, baños, etc. y son referidos a la Oficina de Consejería para ser entrevistados y recibir los documentos pertinentes i.e. documentación de Rehabilitación Vocacional u otros. La admisión a Automeca Technical College para personas con impedimentos físicos o mentales será determinada, caso por caso, por el Director Administrativo.

Estudiantes de Aprendizaje en el Hogar (Home Schooling)

Los candidatos procedentes de aprendizaje en el hogar (Home Schooling) además de cumplir con los requisitos de admisión establecidos en ATC, deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Ser mayor de 18 años.
2. Presentar una declaración firmada de la persona que le ofreció la escolaridad de que los estudios ofrecidos equivalen a los de escuela superior en Puerto Rico.
3. Ser entrevistado por el Supervisor Técnico o Director Administrativo de la Institución.

Procedimientos para Admisión

Cuando un candidato(a) solicita información, es atendido por el personal de Admisiones y recibe la siguiente orientación e información:

- a. Boletín informativo de los programas que ofrecemos
- b. Información general del programa que interesa
- c. Información sobre los costos de los programas, horarios, facilidades físicas y requisitos de admisión
- d. Llena la solitud de admisión
- e. Visita a las facilidades físicas

El candidato es entonces referido a la Oficina de Asistencia Económica donde se le orienta sobre las ayudas disponibles, si cualifica. Cuando el candidato completa la solicitud de admisión, y entrega los documentos requeridos, es evaluado y de ser aceptado, se le cita para realizar su matrícula.

Tarjeta de Identificación

Todo estudiante deberá obtener su tarjeta de identificación en la Oficina de Admisiones. Es requisito presentarla y llevarla a clases mientras esté matriculado en la Institución. Si se le extravía la tarjeta, el estudiante es responsable de adquirir otra. El costo es de \$5.00.

Uniforme

Todo estudiante deberá utilizar diariamente el uniforme requerido por la institución. Los pantalones deben ser largos y los zapatos cerrados.

Horas de Servicio Admisiones

Aguadilla	
lunes - jueves	8:00 a.m –7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. –5:00 p.m.
Bayamón	
lunes – jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Caguas	
lunes - jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Ponce	
lunes - jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)	
lunes a jueves	8:00 a.m – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m – 5:00 p.m.

REGISTRADURÍA

Matrícula y Cambios de Programa

Los estudiantes se matricularán durante el período asignado en el calendario académico. Una vez matriculados, podrán efectuar cambios en sus programas solamente durante la primera semana de clase según lo establecido en el Calendario Académico bajo “Período de Cambios”. Bajas de clases efectuadas durante este período no aparecerán en la transcripción de créditos del estudiante.

Después de terminado este período, se anotará en la transcripción de créditos una “W” para indicar que el estudiante se dio de baja. Esta calificación de “W” no le afectará su promedio académico, pero sí su progreso académico.

Cuota de matrícula

El estudiante deberá pagar una cuota de matrícula de \$45.00.

Horario de Clases

Los horarios de clases son los ya establecidos, sin excepciones: 8:00 am–1:00 pm, 1:00 pm–6:00 pm y 5:30 pm–10:30 pm. Los timbres de entrada son los siguientes: 7:55 am, 12:55 pm y 5:25 pm.

Política de Asistencia

La institución requiere la asistencia regular a clases. Cuando las ausencias son continuas o repetitivas, el estudiante podrá ser penalizado académicamente y su progreso académico se verá afectado. Se otorgará una nota por asistencia. Es responsabilidad del estudiante, conjunto con el maestro y la Oficina de Retención, reponer el material cubierto durante su ausencia. Al estudiante regresar a la institución, se reunirá con el maestro y con el Oficial de Retención y juntos decidirán como se repondrá el tiempo y el material. Solamente serán validas excusas por circunstancias atenuantes tales como hospitalización, muerte de un familiar cercano, enfermedad, accidentes y trabajo. Para éstas ser consideradas, el estudiante deberá presentar evidencias oficiales.

Política de Asistencia para los estudiantes veteranos o beneficiarios

Todo estudiante en programa técnico deberá asistir al programa al cual se matricula. Por tanto, la institución requiere que todo estudiante que está recibiendo beneficios educativos mantenga una asistencia satisfactoria a clases. Solo se permitirá un diez por ciento (10%) de ausencias del total de horas correspondientes al periodo, termino o sesión. Se realizará una evaluación de la asistencia al finalizar cada semestre de estudios.

Toda ausencia justificada deberá ser totalmente repuesta y debe evidenciarse, en expediente, la reposición. Aquel veterano y/o beneficiario que se exceda del diez por ciento (10%) en cualquier periodo/termino, de no ser repuestas, se le suspenderá el beneficio.

Política de Baja

El efecto que tendrán las bajas será en la cantidad de créditos aprobados, no en el promedio de notas acumuladas.

Baja Oficial

El estudiante que desee darse de baja de la Institución, deberá comunicarse con la Oficina de Registraduría con los fines de comenzar el proceso oficial de baja establecido por esta oficina. Dicha comunicación ya sea por vía verbal o escrita, será considerada oficial. A fines de conocer la razón de la baja, el estudiante será referido para entrevista con el Director(a) Administrativo del Recinto o con el consejero (a). Si un estudiante tiene que darse de baja total, se aplicará la política de cancelación y reembolso institucional y la política de devolución de fondos federales (R2T4). El estudiante recibirá una calificación de W en estos cursos y tendrá que repetir los mismos si regresa a estudiar.

Política Baja Administrativa (AW)

Al estudiante se le otorgará una Baja Administrativa sin penalidad académica (AW) si se ausenta sin excusas justificadas 14 días consecutivos calendario. Para ser tomadas en consideración las excusas deberán ser evidenciadas y entregadas a la Oficina de Registraduría, el día que el estudiante regrese a clases. Solamente bajo circunstancias atenuantes y con autorización del Director Administrativo y Supervisor Técnico se evaluarán y se aceptarán excusas después de que la Baja Administrativa haya sido otorgada. El estudiante recibirá notificación por escrito o llamadas telefónicas para notificarle la cantidad de ausencias acumuladas. Si el estudiante es expulsado o terminado de la Institución también se le otorgará una Baja Administrativa (AW). Para efectos de Progreso Académico Satisfactorio esta baja no conlleva penalidad académica, no obstante se considera como créditos intentados y podría afectar su progreso académico.

No Shows (NS)

Esta política aplicará solamente a estudiantes nuevos durante el primer semestre de sus estudios. Se otorgará esta calificación a aquellos estudiantes que completen su proceso de matrícula, pero que nunca asistan a clases. Dicha calificación no afectará su promedio ni su progreso académico.

Calificaciones

Las calificaciones finales del estudiante están basadas en el promedio de las notas recibidas durante el semestre. Estas provienen de exámenes, trabajos externos, clase diaria, asignaciones, etc. Al final del semestre se promedian estas y se obtiene la calificación.

Al finalizar cada semestre, la Oficina de Registraduría entregará o enviará por correo a los estudiantes los informes de calificaciones. Todo estudiante que no esté de acuerdo con sus calificaciones deberá notificarlo a la Oficina de Registraduría no más tarde de la tercera semana del semestre siguiente.

Incompletos

Un incompleto es una calificación provisional otorgada por el profesor a un estudiante en aquellos casos que miden razones justificadas que impidan al estudiante cumplir con todos los requisitos del curso. Los estudiantes serán responsables de tomar todos los exámenes parciales, pruebas cortas (quizzes), proyectos especiales, laboratorios y todo tipo de trabajo que el profesor solicite. La falta de preparación para exámenes y el no entregar material requerido a tiempo no son causas justificadas para conceder un Incompleto.

Se entiende como razones justificadas lo siguiente:

- Alteración repentina y seria de la salud del estudiante.
- Muerte de un familiar inmediato.
- Servicio Militar.
- Jurado y/o cita ante un magistrado Estatal o Federal.

Estas condiciones deben darse dentro de un período no mayor de treinta días calendarios antes del último día de clases.

El estudiante solicitará el documento de Remoción de Incompleto en la Oficina de Registraduría. Presentará evidencia que confirme la razón de su solicitud. La misma será acompañada del pago correspondiente. El estudiante que desee solicitar remoción Incompleto y tenga una razón justificada según definida en este Catálogo, debe contar con el visto bueno y la aprobación del profesor y el Director Administrativo.

También la Institución podrá emitir un Incompleto a aquellos estudiantes que tienen una deuda Institucional. Los incompletos deberán ser removidos en o antes de la fecha establecida en el calendario académico. De no remover los incompletos en este período de tiempo, la calificación otorgada será el promedio de las notas que el estudiante tenga acumuladas contando el examen final por "F".

Repetición de Cursos

Los fondos de ayuda económica federal solo pueden utilizarse una vez para pagar la repetición de aquellos cursos con calificación de "W" o "F". Para calcular el Índice Académico Acumulativo, se utilizará la nota más alta obtenida en aquellos cursos que hayan sido repetidos. Si un estudiante tiene que repetir un curso por tercera vez, el mismo tendrá que ser pagado por el estudiante.

Cursos Remediales

Automeca Technical College no ofrece cursos remediales.

Readmisión al Colegio

Todo estudiante que haya discontinuado sus estudios por un semestre o más, deberá solicitar readmisión en la Oficina de Registraduría. Luego de completar el procedimiento en las diferentes oficinas, el Registrador u Oficial de Registraduría evaluará y determinará su elegibilidad para ser readmitido a la Institución. De ser readmitido, se matriculará en el semestre que le corresponda, de acuerdo al programa de clases vigente. Las solicitudes deberán hacerse por lo menos un mes antes del siguiente período de matrícula. Los estudiantes readmitidos podrán graduarse según el programa y las reglas del catálogo vigente al momento de su readmisión. El promedio acumulado durante sus estudios anteriores en Automeca, será considerado su promedio de inicio.

Cambio de Dirección

Todo cambio de dirección deberá ser notificado a la Oficina de Registraduría. La institución lo requiere para el envío de correspondencia oficial. De no mantenerse al día dicha información, la Institución no será responsable por las notificaciones que se envíen a los estudiantes.

Toda notificación oficial o de otra índole que se envíe por correo a la dirección de un estudiante según aparezca en su expediente, se considerará suficiente aviso.

Eliminación de Asignaturas del Programa

La Institución hará todo esfuerzo razonable por ofrecer las asignaturas según las anuncia, pero se reserva el derecho de eliminar asignaturas del programa cuando lo considere necesario.

Certificaciones de Estudio

El estudiante deberá solicitar por escrito, con dos (2) semanas de anticipación las certificaciones de estudio. No obstante, cuando las solicitudes al efecto se hacen al comienzo o al final de un semestre académico, es posible que se requiera un período mayor de tiempo para su envío.

Transcripción de Créditos

Todo estudiante que desee obtener información relacionada a su expediente académico o con el envío de transcripciones de créditos, deberá solicitarlo en la Oficina de Registraduría. Las transcripciones oficiales son enviadas directamente a las compañías o instituciones, no son entregadas a los estudiantes. Las transcripciones no oficiales (copia del estudiante), serán entregadas al estudiante o enviadas por correo.

Cualquier error en la transcripción de créditos, deberá ser informado en la Oficina de Registraduría dentro de los diez (10) días subsiguientes al recibo de la misma. Las transcripciones de créditos, deberán ser solicitadas por lo menos con dos (2) semanas de anticipación.

Revisión de Expediente

Automeca Technical College le garantiza al estudiante el acceso a su expediente académico. El estudiante que desee revisar su expediente académico tiene que solicitarlo por escrito al Registrador u Oficial de Registraduría con una semana de anticipación enumerando el o los asuntos de interés. El estudiante se reunirá con el Registrador u Oficial de Registraduría para revisar la información o documentos que interesa.

Convalidación Interna

Definición Convalidación Interna:

Se define convalidación interna aquellos créditos/cursos/clases que el estudiante tomó en Automeca Technical College y los cuales se tomarán en consideración en calidad de convalidación para completar estudios de otro programa en ATC. Los créditos/cursos/clases a ser considerados deberán poseer una calificación de C o mayor de C.

Política de Convalidación Interna:

1. Los cursos a convalidar tienen una caducidad de cinco (5) años. Esto implica que un estudiante que haya tomado los cursos a convalidar en un periodo no mayor de 5 años al momento de iniciar su nuevo programa de estudios, se le podrá convalidar la totalidad de los cursos equivalentes en su nuevo currículo siempre y cuando los cursos aprobados tengan una calificación de C o mayor de C.
2. Aquellos estudiantes que hayan tomado sus cursos en ATC antes de los 5 años, se les someterá a un proceso de convalidación rigurosa donde se evaluará la pertinencia en contenido curricular pasado vs el presente para determinar si es posible convalidar estos créditos/cursos/clases por cursos en el nuevo currículo. Solo se considerarán créditos/cursos/clases las cuales se hayan aprobado con una calificación de C o mayor de C.
3. La evaluación y confirmación de convalidación la realizará el **Vicepresidente de Asuntos Académicos**.
4. Los créditos convalidados serán identificados en el sistema y en las transcripciones de créditos con CI Convalidación Interna – y no se considera para el promedio general del estudiante.

Transferencia de Credito (Externa) De otras instituciones

Automeca Technical College acepta la transferencia de estudiantes que hayan cursado estudios en otras instituciones de educación superior acreditadas o licenciadas por el Consejo de Educación ahora Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico. Para ser admitidos en ATC, los estudiantes deben cumplir con los requisitos de admisión del Programa de su selección.

El candidato que interese se le convalide créditos, deberá informarlo en la Oficina de Admisiones durante la entrevista inicial, completar la Solicitud de Convalidación de Créditos y entregarla en la Oficina de Admisiones. Esta política implica que Automeca Technical College no realiza convalidaciones de forma automática.

Los estudiantes que reciben beneficios educativos de los distintos programas del GI Bill, deberán cumplir con lo establecido en este catálogo de ATC para la admisión de estudiantes Veteranos.

Se utilizarán los siguientes criterios en la convalidación de cursos:

1. Los cursos a convalidarse deben estar aprobados en una institución acreditada por una Agencia nacional reconocida por el Departamento de Educación Federal, o acreditada por, o tener la autorización del Consejo de Educación ahora Junta de Instituciones Postsecundarias de Puerto Rico, según corresponda.
2. Se considerarán los cursos tomados y aprobados con una calificación igual o mayor de C que sean comparables en contenido, tiempo y número de créditos a los cursos de Automeca Technical College, según el Programa académico seleccionado por el estudiante.
3. No se convalidarán cursos aprobados que hayan transcurridos más de cinco (5) años desde el momento que fueron tomados.
4. Cursos con calificación de aprobado u oyente no serán considerados.
5. El estudiante someterá copia de la transcripción oficial de la institución donde cursó estudios. De ser necesario, proveerá el catálogo donde aparecen las descripciones de los cursos que desea transferir.
6. Se convalidarán hasta 9 créditos para los programas de 24 créditos y 15 para los programas de 40 créditos de los establecidos en el ofrecimiento académico.

Para que sea oficial la convalidación, debe solicitarse con un mínimo de 2 semanas antes de comenzar las clases y debe estar acompañada de la Transcripción Oficial de la Institución donde el estudiante estudió. El procedimiento para la convalidación de créditos es el siguiente:

1. La Oficina de Admisiones notifica al Registrador los estudiantes que solicitan convalidación.
2. La Oficina de Registraduría le entrega al Vicepresidente de Asuntos Académicos la solicitud de convalidación y su Transcripción Oficial.
3. Las solicitudes de convalidación deben ser presentadas no más tarde de 2 semanas, antes de comenzar el periodo de clases
4. Las solicitudes presentadas tardíamente se podrán considerar, pero no se garantiza que las mismas sean procesadas antes del inicio de clases.
5. El Vicepresidente de Asuntos Académicos es la persona responsable de la aprobación de la convalidación de créditos después de revisar las Transcripciones Oficiales.
6. El Vicepresidente de Asuntos Académicos devolverá al Registrador las convalidaciones evaluadas no más tarde de 3 días después de ser recibidas con la determinación de aceptación de los créditos convalidados/declinados.
7. La Oficina del Registrador le notificará de forma oficial al estudiante la determinación de su convalidación y proveerá copia de la misma no más tarde de 2 días después de ser recibida en su oficina.
8. La Oficina del Registrador es responsable de entregar copia de los créditos que le fueron convalidados al estudiante a las Oficinas de Asistencia Económica y Recaudos para el debido proceso de ajuste de costos y adjudicación de otorgación de Fondos.
9. Los créditos convalidados serán identificados en el Sistema de Información y en las Transcripciones de Créditos con CE (convalidación externa)- y no se considera para el promedio general del estudiante.

Norma de Progreso Académico

Las disposiciones de Reglamento de los Programas de Título IV, requiere a todo estudiante elegible que cumpla con las norma de progreso académico satisfactorio establecidas por la Institución.

El propósito de las Norma de Progreso Académico Satisfactorio es promover que los estudiantes que participan de las Ayudas Económicas de Título IV hagan buen uso de las mismas y demuestren progresión académica para completar su programa de estudios. Para propósitos de los fondos federales de T IV y los fondos estatales de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP), la política de progreso académico institucional se aplicará para determinar la elegibilidad de los estudiantes a estos fondos.

Aquellos estudiantes que están fracasando, son referidos a la Consejera y a mentoría para así poder ayudarlos a alcanzar progreso académico satisfactorio.

Es responsabilidad de cada estudiante conocer su estado o condición académica.

La evaluación se compone de los siguientes elementos:

Elemento Cualitativo - El elemento cualitativo mide el aprovechamiento académico del estudiante. El mismo será evaluado utilizándose el promedio o índice académico acumulativo conforme a lo indicado en las tablas de Progreso Académico señaladas según su programa de estudios.

Elemento Cuantitativo – Este elemento determina el progreso gradual hacia la obtención del certificado mediante la aprobación semestral de un porcentaje mínimo de créditos según se indica en las tablas de Progreso Académico señaladas según su programa de estudios.

Tiempo Máximo para Completar el Programa – Bajo esta Política el estudiante podrá contar con hasta una vez y media más del tiempo normal del programa para completar el mismo, según se indica en las tablas de Progreso Académico.

Los programas de dos semestres tendrán un tiempo máximo de tres (3) semestres. Los programas de 3 semestres tendrán un tiempo máximo de cinco (5) semestres.

La medición del elemento cualitativo y cuantitativo se llevará a cabo al finalizar cada semestre, según se establece en las secciones siguientes.

Definiciones

- A. **Semestre** – un periodo de estudios no menor a 15 semanas de instrucción donde por lo menos una corresponde a exámenes finales.
- B. **Créditos Intentados** – Cantidad de créditos matriculados por un estudiante para el semestre de estudios.
- C. **Créditos Aprobados** – La cantidad de créditos que el estudiante aprueba cada semestre y o su acumulación en los semestres o periodos de estudios subsiguientes al primero.
- D. **Tiempo Máximo para Completar el Programa** Tiempo máximo que se puede proveer para que el estudiante complete su programa de estudios participando de los beneficios de los Programas Título IV.
- E. **Carga Académica** - Cantidad de créditos matriculados en un semestre dado. Puede ser:

<u>Carga académica</u>	<u>Programa</u>
Completa	12 créditos ó más
Tres cuartos	De 9 - 11 créditos.
Medio tiempo	De 6 – 8 créditos.
Menos de medio tiempo	De 1– 5 créditos.

- F. **Créditos acumulados** - El total de créditos que un estudiante haya completado a partir de su ingreso en **Automeca Technical College**, con alguna de las siguientes calificaciones: A, B, C, D, F, W, AW. Los créditos acumulados determinarán el índice o promedio mínimo requerido.

- G. **Créditos aprobados** -Total de créditos que un estudiante ha completado a partir de su ingreso con alguna de las siguientes calificaciones: A, B, C, D.
En la evaluación de los créditos aprobados se exige que el estudiante mantenga un índice académico consistente con los requisitos para graduación establecidos por la Institución.
- H. **Estudiante irregular** - Para efectos de esta norma, se define como aquel estudiante que NO SIEMPRE lleva una misma carga académica. (Ej.: Un estudiante se matricula el primer semestre o año con 12 créditos o más y el segundo semestre o año con 9 créditos.)
- I. **Estudiante readmitido** - Es aquel que reingresa a la institución después de haber interrumpido sus estudios durante un semestre o más o aquel que se matricula un segundo programa.

Normas De Progreso Académico Satisfactorio Para Los Estudiantes

- A. Elemento Cualitativo
1. El elemento cualitativo requiere que un estudiante haya acumulado un índice académico mínimo de acuerdo al total de créditos acumulados al final de cada semestre.
 2. El cumplimiento de esta norma se evaluará semestralmente utilizándose el último promedio disponible al finalizar el semestre. Para los casos de readmisiones se evaluará el elemento cualitativo utilizando los datos académicos acumulados al último semestre de estudio.
 3. En la determinación del Índice Académico, se tomarán en consideración las siguientes calificaciones: A, B, C, D, y F
 4. En el cómputo del índice académico no se tomarán en consideración las siguientes anotaciones:
 - I = Incompleto
 - W = Baja oficial
 - NS = No Show
 - AW = Baja administrativa sin penalidad académica
 - CI = Convalidación Interna
 - CE = Convalidación Externa
- B. Elemento Cuantitativo
- La medición del elemento cuantitativo se hará al finalizar cada semestre académico. En el caso de readmisiones, se medirá el elemento cuantitativo utilizando la información académica acumulada al último semestre de estudio.

Estudiantes a tiempo completo (carga académica semestral de doce créditos o más). Al finalizar cada semestre, deberán tener los siguientes PORCIENTOS MINIMOS de créditos aprobados y promedio académico:

TABLA I: Programas de 24 Créditos

Semestre	1	2	3
Créditos Intentados	12	24	36
Mínimo de Créditos Aprobados	8	16	24
% Mínimo de Créditos Aprobados	66.67%	66.67%	66.67%
Promedio Académico	1.75	2.00	2.00

TABLA II: Programa de 26.5 Créditos

Semestre	1	2	3
Créditos Intentados	13.25	26.5	39.75
Mínimo de Créditos Aprobados	8	17	26.5
% Mínimo de Créditos Aprobados	66.67%	66.67%	66.67%
Promedio Académico	1.75	2.00	2.00

TABLA III: Programas de 40 Créditos

Semestre	1	2	3	4	5
Créditos Intentados	14	28	40	54	60
Mínimo de Créditos Aprobados	9	18	26	36	40
% Mínimo de Créditos Aprobados	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%	66.67%
Promedio Académico	1.50	1.75	2.00	2.00	2.00

A los estudiantes con carga académica parcial (menos de doce créditos) se les computará el elemento cuantitativo basándose en los semestres equivalentes de estudio.

Las normas de progreso académico satisfactorio aplican a todos los que cursan estudios a tiempo completo (12 créditos o más), a aquellos que estudian tres cuartas partes del tiempo (9 a 11 créditos), a los estudiantes de medio tiempo (6 a 8 créditos) y a los estudiantes irregulares (cualquier combinación de las anteriores) incluyendo los estudiantes de menos de ½ tiempo.

Normas para Estudiantes de Nuevo Ingreso

- A. Estudiantes que provienen directamente de Escuela Superior:
Se presume que al momento de comenzar sus estudios están realizando progreso académico satisfactorio.
- B. Estudiantes Transferidos:
1. Para determinar su elegibilidad en su primer periodo de estudios, se asumirá también que están realizando progreso académico satisfactorio al momento de su admisión.
 2. Las calificaciones obtenidas en otras instituciones no se incluirán en la determinación del Progreso Académico Satisfactorio.
 3. Excepto por las anteriores particularidades, el progreso académico satisfactorio de los estudiantes transferidos se evaluará de conformidad a las normas que rigen a los demás estudiantes de su misma clasificación y bajo la política de convalidación interna.

Norma para Cursos Repetidos

Todo estudiante elegible a recibir fondos de los distintos programas de asistencia económica que no apruebe un curso tiene derecho a repetir el mismo un máximo de una ocasión financiado con fondos federales.

“Warning”, suspensión, restitución y proceso de apelación

- A. **Aviso de Incumplimiento**
1. La primera vez que un estudiante no satisfaga uno o más de los requisitos mínimos de las Normas de Progreso Académico Satisfactorio, podrá colocarse en un período de **Aviso de Incumplimiento “warning”** por un semestre académico, durante el cual será elegible para recibir asistencia económica. Al finalizar ese período de aviso, el estudiante deberá haber superado su(s) deficiencia(s) y cumplir con los criterios mínimos tanto cualitativos como cuantitativos según constan en estas normas.
 2. El estudiante al que se le haya concedido una clasificación de **Aviso de Incumplimiento “warning”**, deberá asistir a la Oficina de Consejería con regularidad y procurar la orientación pertinente.
 3. Los estudiantes readmitidos podrán recibir asistencia económica siempre y cuando cumplan con los requisitos federales de elegibilidad y que no hayan estado en condición de **suspensión** en el semestre en que dejaron de estudiar. El estudiante que estaba en condición de **suspensión** en el momento en que abandonó los estudios, no cumple con progreso académico. Este estudiante

podrá llevar a cabo un proceso de apelación para determinar su elegibilidad para recibir fondos de asistencia económica, al momento de solicitar readmisión.

B. **Suspensión**

Cualquier estudiante, que no satisfaga una o más de las Normas de Progreso Académico en su segunda evaluación y se clasifique en **Suspensión**, resultará inelegible para recibir asistencia económica, incluyendo los Préstamos Estudiantiles. Sin embargo, se le puede restituir la elegibilidad a una clasificación de Probatoria luego de solicitar una apelación y la misma sea aprobada.

1. La segunda vez que un estudiante no satisfaga los requisitos mínimos establecidos en las normas de Progreso Académico Satisfactorio, resultará inelegible a recibir asistencia económica.
2. Todo estudiante que haya recibido asistencia económica por el tiempo máximo establecido por esta norma y no haya completado su programa, no estará realizando progreso académico satisfactorio y resultará inelegible a recibir asistencia económica.

C. **Proceso de Apelación**

1. El estudiante al cual se le haya **suspendido** la ayuda económica por incumplir con las normas de Progreso Académico Satisfactorio, tiene derecho a apelar dicha decisión mediante una exposición de las circunstancias que afectaron su aprovechamiento académico, sustentándola con los documentos pertinentes.
2. Hay circunstancias que se consideran críticas y mitigantes, éstas son las siguientes:
 - Enfermedad prolongada del estudiante (certificada por un Médico).
 - Accidente del estudiante.
 - Muerte de un familiar cercano (Padre, madre, esposo(a), hijos).
 - Servicio militar o viajes relacionados al empleo.
 - Pérdida de trabajo (estudiante o sus padres).
 - Alteración de la unidad familiar, tales como divorcio de los padres o propio, muerte del padre, madre o cónyuge, entre otros.
 - Enfermedad del jefe de familia por un tiempo prolongado que le haya creado una situación de necesidad económica real;
 - * • alguna otra situación de causa mayor, con la debida evidencia documentada

*Sujeto a la discreción del Comité de apelaciones y en condiciones muy especiales, el cambio en el objetivo académico PODRÍA considerarse como una circunstancia mitigante.
3. El estudiante no puede apelar dos veces consecutivas por la misma condición de circunstancias mitigantes.

4. Las solicitudes de apelación por progreso académico deberán ser radicadas en la Oficina de Registraduría en un periodo no mayor a 5 días laborables luego de ser recibida la notificación de suspensión.

El Comité de Apelaciones hará una revisión del caso y le notificará la decisión al estudiante en o antes del comienzo del próximo periodo de estudios.

Aquellos estudiantes que sometan su Solicitud de Apelación después de la fecha de radicación serán evaluados en el transcurso del semestre. **NO sé recibirán solicitudes de apelación después del primer día de clases del semestre o del semestre que realice readmisión.**

Mientras la apelación no sea aprobada favorablemente el estudiante **NO** es elegible a participar de Programas de Asistencia Económica Federal y deberá realizar acuerdos de pago con la Oficina de Recaudaciones para el pago de sus costos de matrícula.

La aceptación de una Solicitud de Apelación no constituye un acuerdo de que la misma se resolverá favorablemente.

El Comité estará compuesto por los siguientes oficiales de la Institución:

*Director Administrativo, Supervisor Técnico
Supervisor de Asistencia Económica u Oficial de Asistencia Económica
Registrador u Oficial de Registraduría
Consejería y Representante de la Facultad*

Política de Progreso Académico Satisfactorio Aplicable Exclusivamente para Estudiantes y/o Veteranos Beneficiarios de Veteranos

Todos los Veterano y/o Beneficiarios de Veteranos deberán cumplir con los siguientes requisitos para mantener la elegibilidad del Programa de Veteranos:

1. Deberán terminar sus estudios en el tiempo establecido como duración del programa para recibir las ayudas del Departamento de Veteranos.
 - a. Los estudiantes que no terminen en el tiempo normal de duración del programa, no serán elegibles para las ayudas de veteranos. No obstante, podrán concluir sus estudios en el tiempo y medio (1.5), según establecido en la Política de Progreso.
2. El Veterano y/o beneficiario, deberá mantener un promedio general de 2.00 al finalizar cada período de evaluación.
 - a. El estudiante que no cumpla con el promedio general de 2.00, luego de concluir el primer período de evaluación, se le notificará que estará en su primer período probatorio.
 - b. El período probatorio constará de un período de evaluación y el Veterano y/o beneficiario mantendrá su elegibilidad del beneficio educativo durante dicho período.
 - c. Si al finalizar el primer período probatorio el Veterano y/o beneficiario cumple con el requisito de 2.00 de promedio general, éste podrá continuar estudios.
 - d. El Veterano y/o beneficiario que al finalizar el período probatorio no alcance el promedio de 2.00, no estará haciendo progreso académico satisfactorio para Veteranos y será suspendido de los beneficios de Veteranos por un período de un término de estudio.
 - e. Si al finalizar el período de suspensión el estudiante logra alcanzar el promedio de 2.00, éste será nuevamente beneficiario a través del programa de Veteranos. Si por el contrario, el beneficiario no logra alcanzar este promedio, la matrícula será cancelada.
 - f. El beneficiario podrá solicitar readmisión, según establecido en el catálogo estudiantil.

Tabla de Progreso Académico Satisfactorio

Programa de 24 créditos/720 horas

Programa de 24 créditos/720 horas	1ra	2da
Horas ofrecidas por la Institución	360	720
Mínimo de asistencia requerida	324	648
Promedio mínimo requerido	2.00	2.00

Tabla Progreso Académico Satisfactorio

Programa de 26.5 créditos/800 horas

Programa de 26.5 Créditos/800 horas	1ra	2da
Horas ofrecidas por la Institución	400	800
Mínimo de asistencia requerida	360	720
Promedio mínimo requerido	2.00	2.00

Tabla Progreso Académico Satisfactorio

Programa de 40 créditos/1200 horas

Programa de 40 Créditos/1200 horas	1ra	2da	3ra
Horas ofrecidas por la Institución	420	840	1,200
Mínimo de asistencia requerida	378	756	1,080
Promedio mínimo requerido	2.00	2.00	2.00

Política de Autorización de Divulgación de Información del Estudiante

La Enmienda Buckley dispone que la Institución mantenga la confidencialidad de los expedientes académicos de los estudiantes.

No se divulgará información alguna de los expedientes académicos sin el consentimiento escrito del estudiante, con excepción al personal autorizado. El estudiante deberá completar el formulario de Autorización de Divulgación de su expediente académico e indicar en el mismo qué información desea se divulgue y a qué agencias o personas se le puede brindar dicha información.

Escala de Calificaciones

100 – 90	A	4.0
89 – 80	B	3.0
79 – 70	C	2.0
69 – 60	D	1.0
59 – 0	F	0.0

Promedio final

Alto Honor	3.85	4.0
Honor	3.84	3.50

Sistema de Anotaciones Administrativas

I	Incompleto
R	Repetida
W	Baja Oficial
AW	Baja Administrativa sin Penalidad Académica
NS	No Show
CE	Convalidación Externa
CI	Convalidación Interna

Certificado de Graduación

Para obtener su certificado de graduación, el estudiante deberá completar el documento Entrega de Certificado de Graduación en la Oficina de Registraduría, estar al día con sus pagos financieros, y completar sus expedientes en todos los departamentos. Solo los graduados recibirán sus certificados en la Oficina de Registraduría. Para poder graduarse, los estudiantes deberán obtener un promedio académico no menor de 2.0.

Certificados que se Confieren

Tecnología en Mecánica Automotriz (TMA)
Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada (TMAA)
Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada (TEFI)
Tecnología en Mecánica Diesel (TMD)
Tecnología Diésel y Sistemas Avanzados (TDSA)
Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada (TEAA)
Tecnología en Refrigeración y Aire Acondicionado Automotriz (TAA) *
Tecnología en Mecánica Marina (TMM)
Tecnología en Mecánica Marina Avanzada (TMMA)
Tecnología en Transmisiones Automáticas (TTA) **
Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido (SEESS) *
Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz (TRCA) ***
Mecánica de Motoras (MM) **

*No se ofrece en Aguadilla

** No se ofrece en Caguas

*** Solo Bayamón, Aguadilla y Ponce

Horas de Servicio

Registraduría

Aguadilla

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

Bayamón

lunes a jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Caguas

lunes - jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Ponce

lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)

martes y jueves	10:00 a.m – 7:00 p.m.
lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m – 5:00 p.m.

ASISTENCIA ECONÓMICA

Ayudas Económicas Federales

Beca Pell (Federal Pell Grant)

Este programa fue instituido por el Gobierno Federal como fundamento de los programas de ayuda económica a los estudiantes. Es una beca que proporciona dinero que no tiene que ser reembolsado.

Procedimiento

Para participar del programa de Beca Federal Pell el estudiante deberá llenar y presentar en nuestras oficinas de Asistencia Económica, la **Solicitud Gratuita de Ayuda Federal Estudiantil (FAFSA)**. Como requisito Federal, todo estudiante deberá utilizar la versión electrónica de la FAFSA en la Web (<https://fafsa.ed.gov>). Es importante **solicitar** un FSA ID, el cual sustituye el PIN (número de identidad personal) accediendo a (<https://fsaid.ed.gov>) que le permite firmar la FAFSA electrónicamente. Si el estudiante va a proporcionar la información de sus padres en la FAFSA, uno de ellos deberá solicitar su propio FSA ID para la firma electrónica.

Seguimiento

Una vez tramitada la solicitud, el estudiante recibirá por correo electrónico o postal, su informe de ayuda estudiantil o Student Aid Report (SAR). La institución recibe los resultados de la solicitud electrónicamente. Este resultado electrónico se llama **Institutional Student Information Report (ISIR)**.

El Supervisor o el Oficial de Asistencia Económica le comunicará al estudiante su elegibilidad y aprobación de Beca, si alguna, y si hay que corregir o suplir cualquier otra información. Se determinará la cantidad a que el estudiante es elegible utilizando el índice de elegibilidad **EFC (Expected Family Contribution)**, el costo de la educación de la institución, y la carga académica. Todo estudiante seleccionado para verificación deberá completar este procedimiento antes de recibir ayuda.

Programa de Préstamo Directo (Direct Loan Program)

Además de la Beca Federal Pell, el Gobierno Federal desarrolló el Programa de Préstamo Directo. Este es un préstamo de intereses bajos concedido por el Departamento de Educación de E.U. que tiene una cuota originación. El programa ofrece Préstamos Stafford (con y sin subsidio del interés), Préstamos PLUS (para padres de estudiantes) y préstamos de consolidación. Todos estos préstamos se devuelven (pagan) directamente al Departamento de Educación Federal.

Este programa ayuda al estudiante a sufragar los gastos educativos no cubiertos por la Beca Federal Pell. Los estudiantes participantes deben cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos por el programa. Para más información el estudiante puede visitar la página <https://studentaid.ed.gov> u obtener información en la Oficina de Asistencia Económica del recinto.

Procedimiento

Cuando un estudiante solicita un Préstamo Estudiantil Federal, el personal de la Oficina de Asistencia Económica le ofrece una orientación de entrada (Entrance Counseling). En esta Orientación se le explica la cantidad a la cual es elegible, sus derechos y responsabilidades como prestatario, opciones para posponer o reducir los pagos del préstamo (diferimientos y prórrogas), y consecuencias del incumplimiento de pago, entre otros. Antes de haber solicitado el préstamo, el estudiante debe haber solicitado la Beca Federal Pell, aunque crea que no sea elegible, para cerciorarse de haber recibido cualquier beneficio de esta. Además, se utiliza el (EFC) la cifra de la contribución familiar calculada por el programa Pell y que viene en el **ISIR (Institutional Student Information Report)** para determinar la cantidad a la que el estudiante es elegible. El estudiante deberá recibir esta entrevista y completar la solicitud de pagaré o MPN "**Master Promissory Note**" a través de la versión electrónica en la Web (<https://studentloans.gov>). Si el estudiante no tiene acceso a internet, la Oficina de Asistencia Económica tiene disponible este servicio para uso estudiantil.

Después de completar la solicitud de préstamo, se le entrega al estudiante una copia del MPN y el formulario de orientación de entrada (Entrance Counseling). Se le indica que la cantidad solicitada del préstamo será dividida en dos (2) desembolsos para los programas de dos semestres y tres (3) desembolsos para los programas de tres semestres, y que le será acreditada a la cuenta siempre y cuando esté matriculado y activo en la institución y satisfaga todos los requisitos de elegibilidad. Se le explica que el préstamo es para gastos de educación y si tiene una deuda en la institución, se le descuenta del préstamo y se le prepara un reembolso por la diferencia, si alguna. Se le menciona que tiene que empezar a pagar el mismo si reduce su carga académica a menos de medio tiempo, descontinúa los estudios por seis meses (período de gracia) o más, ya sea por graduación, porque interrumpió los estudios o si estudia en una institución no-participante del Programa.

Préstamo Directo Plus (para padres de estudiantes dependientes)

El préstamo para padres de estudiante dependiente permite que los padres cubran el 100% de los costos de educación de su hijo dependiente. A todo padre que desee solicitar el préstamo PLUS, se le proveerá una orientación detallada sobre su obligación de pagar el mismo, las tasas de interés y las posibles opciones de pago. Puede solicitar un préstamo para cubrir hasta el costo total de educación del estudiante, menos la cantidad de otra ayuda financiera recibida.

Los Préstamos Plus tienen una tasa baja de interés fijo y el Departamento de Educación de EE.UU. cobra una cuota de originación. **No requiere la firma del estudiante.** Para procesar la solicitud, solamente **se requiere la firma del padre** que está solicitando el préstamo, una pre-cualificación de crédito, y que el estudiante tenga su solicitud de Beca Pell (FAFSA) procesada.

Fondos Federales “Campus-Based”

Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG)

El Programa de Beca Federal Suplementaria para la Oportunidad Educativa (FSEOG) está destinado a estudiantes a nivel subgraduado que evidencien necesidad económica excepcional. Es decir, estudiantes que tengan una Contribución Familiar Esperada (EFC) más baja y se les da prioridad a los estudiantes que reciben Beca Federal Pell. La cantidad asignada está sujeta a la necesidad del estudiante, los fondos disponibles en la institución y si el estudiante cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos tanto por la reglamentación federal como por la política institucional de otorgación de ayudas.

Requisitos de elegibilidad:

- Estar matriculado en un programa elegible.
- Completar el FAFSA y tener un ISIR válido (elegidos para verificación debe estar completada la verificación).
- Tener necesidad económica según lo establece el Departamento de Educación Federal.
- Mantener Progreso Académico según las normas de la Reglamentación Federal.
- Se va a tomar en consideración a toda la población estudiantil elegible con **EFC = 0**

Programa de Estudio y Trabajo (FWS)

El Programa de Estudio y Trabajo es uno de los programas de ayuda económica que componen Campus Based. Al igual que para FSEOG, la Institución deberá aportar el 25% por concepto del pareo de fondos (matching funds), con excepción de los estudiantes asignados como tutores de lecturas a los cuales se les podrá cubrir su salario 100% con fondos federales. El trabajo a realizarse por los estudiantes elegibles puede ser en agencias federales, estatales, públicas o privadas con y sin fines de lucro y deben ser trabajos en interés público. Si es en una entidad privada con fines de lucro, el empleo tiene que estar relacionado a su programa de estudios. Un 7% mínimo de la asignación de fondos deberá ser asignado a proyectos comunitarios y al menos 1 estudiante deberá ser empleado como tutor de lectura en escuela elemental o un proyecto de literacia de la comunidad. Se evalúa la necesidad económica del estudiante según establece el Departamento de Educación Federal. Además del expediente de asistencia económica donde se determina la elegibilidad y análisis de necesidad, se deberá mantener evidencia de las descripciones de tareas, evidencia de horas trabajadas y evaluaciones realizadas por el supervisor archivadas en su expediente.

Requisitos de elegibilidad:

- El estudiante deberá haber llenado el FAFSA en las fechas establecidas por la Institución.
- Haber expresado su interés en participar del Programa de Estudio y Trabajo.
- Haber completado el procedimiento de verificación (si aplica).
- Tener necesidad económica.
- Mantener Progreso Académico.
- Estar matriculado en el término que está trabajando.
- No trabajar en horario de clases.

Fundación Pro Becas Educativas Automeca

La Fundación Pro Becas Educativas Automeca, Inc. tiene como misión promover el desarrollo integral del estudiante, ofreciendo ayuda económica a estudiantes con potencial académico que carezcan de recursos monetarios para estudiar en Automeca Technical College, facilitándole así, el lograr su meta de desempeñarse como un técnico o mecánico automotriz exitoso. *Sujeto a aprobación del Examen de la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico.*

Todo candidato a la Beca Educativa deberá someter conjuntamente con esta Solicitud la siguiente documentación en o antes de la fecha establecida.*

- Tener un "Expected Family Contribution" (EFC=0).
- Demostrar necesidades económicas a través del resultado del "Free Application for Federal Student Aid" (FAFSA).
- Copia certificada de la transcripción de crédito de cuarto año de escuela superior. El estudiante debe haberse graduado con un índice académico no menor de 3.0.
- Ensayo desarrollado y redactado a mano por el solicitante, (Tema será asignado anualmente) y deberá tener un mínimo de 200 palabras.

Los becados deberán cumplir con los siguientes requisitos para conservar la Beca:

- Ser estudiante a tiempo completo.
- Mantener un promedio general académico de no menos de 3.0, evaluado cada semestre.
- Cumplir con las normas establecidas en el Catálogo Estudiantil de Automeca Technical College.
- Si el estudiante se da de baja, el dinero será devuelto a la Fundación.
- Si el estudiante no cumple con los requisitos antes mencionados, perderá la elegibilidad.

La solicitud y los documentos deberán enviarse por correo a Fundacion Pro Becas Educativas Automeca, PO Box 8570 Bayamón, PR 00960. Una vez el estudiante cualifique se le notificará por escrito y los fondos** otorgados serán aplicados a los costos de los cursos matriculados en Automeca Technical College.

**Sujeto a elegibilidad y disponibilidad de fondos.*

***Se le notificará al estudiante*

Horas de Servicio
Asistencia Económica

Aguadilla

lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Bayamón

lunes a jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Caguas

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

Ponce

lunes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, miércoles y viernes	8:30 a.m. – 5:30 p.m.

Centro de extensión de Fajardo (Satelite de Bayamón)

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m – 7:00 p.m.

OFICINA DE RECAUDACIONES

Compromiso Financiero con la Institución

Al matricularse, el estudiante (junto con el padre/madre o tutor si es menor de edad) firma y recibe copia de un Contrato de Estudios en el cual se detalla el costo del programa y el método de pago del mismo, y que incluye un plan de pago (si corresponde) con el que el debe cumplir a cabalidad. En caso de no cumplir con algún pago, la Institución podrá exigir el monto total de la deuda, no procesar matrículas, o tramitar documentos oficiales, suspender al estudiante y/o terminar el contrato. El estudiante, padre/madre o tutor (si menor de 21 años), será responsable por costos de abogados, demás gastos incurridos por la institución en el cobro de pagos vencidos y podrá ser referido una agencia de cobro.

Nota: La Oficina de Recaudaciones sólo considerará casos de circunstancias extremas evaluados y referidos por el Director Administrativo.

*DERECHOS DE MATRÍCULA Y OTROS CARGOS

Estudiantes Nuevos

	otros programas	TRCA, TMMA TMAA, TDSA
**Cuota de Matrícula	\$45.00	\$45.00
Seguro Estudiantil	\$6.00	\$12.00
Total	<u>\$51.00</u>	<u>\$57.00</u>

***Cuota de graduación \$50

Readmisión

Si el estudiante deja de asistir un semestre o más y desea ser readmitido a la institución, o termina un programa y desea comenzar otro deberá pagar:

	otras programas	TRCA, TMMA TMAA, TDSA
**Cuota de Readmisión	\$10.00	\$10.00
Seguro Estudiantil	\$6.00	\$12.00
Total	<u>\$16.00</u>	<u>\$22.00</u>

***Cuota de graduación \$50

* *Costos sujeto a cambio*

**no reembolsable ver derechos de cancelación y política de devolución.

***será pagadera en el último semestre del programa de estudios.

Otros Cargos:

Matrícula Tardía (Solo aplica a estudiantes continuados)	\$10.00
Transcripción de Créditos	\$2.00 por copia
Remoción de Incompleto	\$15.00 Al momento de la remoción por cada curso.

Libros:

\$100 a \$150 – costos aproximados. Los libros serán costeados por los estudiantes si desean adquirirlos.

Siglas de los programas:

TMA	Tecnología en Mecánica Automotriz
TMAA	Tecnología en Mecánica Automotriz Avanzada
TEFI	Tecnología en Electrónica Automotriz Computadorizada
TMD	Tecnología en Mecánica Diesel
TDSA	Tecnología Diesel y Sistemas Avanzados
TEAA	Tecnología en Electromecánica Automotriz Avanzada
TAA	Tecnología en Refrigeración y Aire Acondicionado Automotriz
TMM	Tecnología en Mecánica Marina
TMMA	Tecnología en Mecánica Marina Avanzada
TTA	Tecnología en Transmisiones Automáticas
SEESS	Sistemas Eléctricos y Electrónicos en Seguridad y Sonido
TRCA	Tecnología de la Reparación de Colisión Automotriz
MM	Mecánica de Motoras

COSTO DE LOS PROGRAMAS****

Programas	Duración	Costo Total
TMAA	3 SEMESTRES	\$11,200.00
TMA	2 SEMESTRES	\$7,500.00
TDSA	3 SEMESTRES	\$11,200.00
TMD	2 SEMESTRES	\$7,500.00
TMMA	3 SEMESTRES	\$11,200.00
TMM	2 SEMESTRES	\$7,500.00
TRCA	3 SEMESTRES	\$11,200.00
TEFI	2 SEMESTRES	\$7,500.00
TEAA	2 SEMESTRES	\$7,500.00
MM	2 SEMESTRES	\$7,500.00
TAA	2 SEMESTRES	\$7,500.00
SEESS	2 SEMESTRES	\$7,500.00
TTA	2 SEMESTRES	\$7,500.00

**** Sujeto a cambio

DERECHOS DE CANCELACIÓN Y POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN

Cancelaciones antes del Comienzo de Clases

Si un candidato cancela su matrícula dentro de un plazo de tres (3) días laborables después de haber firmado el contrato de estudios, la Institución le reembolsará todo dinero pagado. Si cancela después de tres (3) días de haber firmado el contrato de estudios y antes de haber comenzado las clases, se le reembolsará el 100 por ciento del pago de matrícula por adelantado (excluyendo aquellos cargos y cuotas designadas como no-reembolsables) dentro de un plazo de treinta (30) días después del primer día de clases o de la fecha de cancelación. Solicitantes que no hayan visitado las facilidades institucionales antes de firmar este contrato, tendrán la oportunidad de cancelar, sin incurrir en penalidades durante los primeros tres (3) días después de haber recibido una orientación o después de haber visitado las facilidades e inspeccionado los equipos disponibles.

Cancelaciones después del comienzo de clases

Para aquellos estudiantes que procesen una baja oficial o no oficial, o sean expulsados o terminados después del comienzo de clases, los reembolsos serán calculados en base al último día de asistencia y se pagarán en un plazo de catorce (14) días después de la fecha de baja o expulsión que se pueda documentar como tal. Si los desembolsos de fondos federales o estatales a la cuenta del estudiante en la institución crean un balance en crédito, este se debe pagar directamente al estudiante o a sus padres con la mayor brevedad pero no más tarde de 14 días después de la fecha en que se produce el balance en crédito.

Política de Devolución de Fondos Título IV

Automeca Technical College tiene una Política de Devolución conforme a las disposiciones y reglamentación del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE). La Política de Devolución de Fondos Título IV establece la forma en la cual se determina la cantidad de fondos Título IV que el estudiante participante ha ganado a la fecha del último día que asistió en el periodo de pago o semestre, cuando procesa una baja, deja de asistir a la Institución y/o la Institución termina o despide al estudiante, durante el periodo de pago en el cual asiste. Si la cantidad de fondos Título IV ganada es menor a la cantidad desembolsada, la diferencia entre ambas cantidades debe ser reembolsada al Departamento de Educación Federal.

La Institución utiliza la hoja cálculo establecida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE) R2T4, para realizar el cómputo, tomando en consideración el tiempo que el estudiante asistió en el término de estudios. El reembolso será el porcentaje del tiempo no asistido por el estudiante y la Institución retendrá la cantidad proporcionada al tiempo asistido. En cualquier período de pago (término) en que el estudiante haya asistido más de un 60 por ciento, la Institución tendrá derecho a retener el 100 por ciento de los costos determinados como incurridos.

1. El por ciento completado se determinará dividiendo el número de días calendario transcurridos al momento de la baja entre el número de días calendario en el término.
2. Para determinar el número de días en el término, la Institución utilizará el primer y el último día de clases en el término.
3. La Institución excluirá del cálculo descrito en el paso dos (2), todo período de receso de cinco (5) días calendario o más en el término.
4. La Institución deberá devolver los fondos no ganados en un periodo no mayor de 45 días después de la fecha de determinación de la baja del estudiante.
5. Si la cantidad pagada por el estudiante es mayor que la cantidad facturada, el estudiante será elegible a recibir un desembolso luego de haber realizado su baja dentro de un periodo de 14 días.
6. Una vez el estudiante haya asistido más de un 60 por ciento de los días calendario en el término, los cargos y costos se considerarán como incurridos y el estudiante no tendrá derecho a reembolso.

Política de Reembolso Institucional

Automeca Technical College (ATC), utiliza como parte de su Política de Reembolso Institucional, la hoja de cálculo establecida por el USDE conocida como R2T4, para calcular los cargos institucionales en el periodo de pago y ajustar el costo de estudios, en el caso de que un estudiante procese una baja oficial o no oficial, o que haya sido expulsado o terminado de la Institución luego del comienzo de clases.

Se aplica la diferencia del por ciento retenido (“earned”), para determinar la cantidad no cobrable (crédito de baja) para el periodo de estudio o el semestre, (“unearned”). En cualquier período de pago (un término) en que el estudiante haya asistido más de un 60 por ciento, la Institución tendrá derecho a retener el 100 por ciento de los costos determinados como incurridos y un 0 por ciento de crédito de baja. Todo estudiante que procese una baja oficial o no oficial, o que haya sido expulsado o terminado de la Institución luego del comienzo de clases se le aplicará un cargo administrativo de \$100.00 dólares. La fórmula que aplicará la Institución para determinar los cargos y costos incurridos será:

1. El por ciento completado se determinará dividiendo el número de días calendario transcurrido al momento de la baja entre el número de días calendario en el término.
2. Para determinar el número de días en el término, la Institución utilizará el primer y el último día de clases en el término.
3. La Institución excluirá del cálculo descrito en el paso dos (2) todo período de receso de cinco (5) días calendario o más en el término.
4. La Institución debe devolver los fondos no ganados en un periodo no mayor de 45 días después de la fecha de determinación de la baja del estudiante.
5. Si la cantidad pagada por el estudiante es mayor que la cantidad facturada, el estudiante será elegible a recibir un desembolso luego de haber realizado su baja dentro de un periodo de 14 días.
6. Una vez el estudiante haya asistido más de un 60 por ciento de los días calendario en el término, los cargos y costos se considerarán como incurridos y el estudiante no tendrá derecho a reembolso.

Luego que se calcula la cantidad no cobrable del costo en el periodo de pago, esta se registra en la cuenta del estudiante mediante un crédito como cantidad de cargos no ganados por la institución o créditos de baja. Así podemos saber el balance final adeudado por los estudiantes en su cuenta de estudio. Cuando se calcula no se redondea sino que se devuelve al cálculo exacto.

Ajustes por Bajas

La siguiente política se utilizará al calcular los ajustes en el costo educativo de los estudiantes que se den de baja, dejen de asistir a clase o que sean expulsados o terminados después del comienzo de clases:

1. Si el estudiante no asiste a clases, se le reembolsará el 100 por ciento del pago por adelantado menos el de aquellos cargos designados como no reembolsables.
2. Véase **Política de Devolución de Fondos Título IV**.

Ajustes por Cambios en la Carga Académica

Si un estudiante no comienza una o más de las clases para que las que se matricula originalmente y se reduce la carga académica, se ajustará la aprobación de la Beca Federal Pell (si aplica) según el total de créditos de las clases que comience (de 12 o más créditos-beca a tiempo completo; de 9 a 11 créditos-beca a $\frac{3}{4}$ de tiempo; de 6 a 8 créditos-beca a $\frac{1}{2}$ tiempo; menos de 6 créditos se ajustará el pago según la escala de “menos de medio tiempo”). El estudiante será responsable por el balance que el ajuste de la beca no cubra. Si un estudiante añade clases a su matrícula original, aumentará el costo de la matrícula, y se ajustará la aprobación de la Beca Pell (si aplica).

Horas de Servicio

Recaudaciones

Aguadilla

martes, jueves y viernes
lunes y miércoles

8:00 a.m. – 5:00 p.m.
10:00 a.m. – 7:00 p.m.

Bayamón

lunes a jueves
viernes

8:00 a.m. – 7:00 p.m.
8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Caguas

lunes y miércoles
martes, jueves y viernes

10:00 a.m. – 7:00 p.m.
8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Ponce

martes y miércoles
lunes, jueves y viernes

10:00 a.m. – 7:00 p.m.
8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)

lunes, miércoles y viernes
martes y jueves

8:00 a.m. – 5:00 p.m.
10:00 a.m. – 7:00 p.m.

OFICINA DE EMPLEABILIDAD

La meta de este departamento es lograr que el mayor número de nuestros estudiantes sean ubicados en áreas de trabajo relacionadas al campo automotriz. Los estudiantes son evaluados antes de ser referidos a entrevistas de empleo. Una vez se obtiene la oferta, se identifican los posibles candidatos de acuerdo a las especificaciones de la plaza disponible y luego son enviados para entrevista. El patrono es quien selecciona al candidato. Las ofertas de empleo se obtienen a través de diferentes fuentes de información, tales como llamadas telefónicas, periódicos, visitas a las compañías, Departamento del Trabajo entre otros. Automeca Technical College ofrece el servicio de orientación en la búsqueda de empleo a sus estudiantes activos o graduados; pero no garantiza empleo a los mismos.

Horas de Servicio Oficina de empleo

Aguadilla

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

Bayamón

lunes - jueves	8:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Caguas

lunes y miércoles	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
martes, jueves y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Ponce

lunes y miércoles	9:00 a.m. – 6:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 7:00 p.m.
viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)

Lunes y miércoles	10:00 a.m – 7:00 p.m.
martes, jueves y viernes	8:00 a.m – 5:00 p.m.

PROGRAMA DE CONSEJERÍA PROFESIONAL

Automeca Technical College, cuenta con un programa de Consejería Profesional. El mismo pretende servir de apoyo a los profesores y estudiantes. Se aspira a fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, fomentando el desarrollo de condiciones óptimas que mejoren la calidad de vida estudiantil. El objetivo primordial es contribuir al desarrollo integral del estudiante para capacitarlo como persona útil, responsable y productiva. La consejería es un proceso proactivo y evolutivo que utiliza diferentes técnicas y teorías para ayudar al estudiante. El programa ofrece los siguientes servicios: orientación y consejería individual y grupal, información, seguimiento, consultoría y asesoramiento. Todo esto se realiza siguiendo estrictas reglas de confidencialidad.

Horas de Servicio

Consejería

Aguadilla

lunes y miércoles	12:00 a.m. – 9:00 p.m.
martes, jueves y viernes	9:00 a.m. – 6:00 p.m.

Bayamón

martes y jueves	11:00 a.m. – 8:00 p.m.
lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.

Caguas

Lunes y miércoles	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes, jueves y viernes	10:00 a.m. – 7:00 p.m.

Ponce

lunes, miércoles y viernes	8:00 a.m. – 5:00 p.m.
martes y jueves	10:00 a.m. – 2:00 p.m. 5:00 p.m. – 9:00 p.m.

Centro de extensión de Fajardo (Satélite de Bayamón)

Lunes, martes, jueves y viernes	8:00 a.m – 1:30 p.m.
miércoles	11:00 a.m – 8:00 p.m.

Revisión curricular

Automeca Technical College revisa anualmente el contenido curricular de todos sus programas. Esta revisión se realiza con nuestros profesores, Supervisores Técnicos, Comité Consultivo y algunas revisiones especiales con representantes de la industria. Nuestro objetivo principal es mantenernos dentro de las exigencias de la industria, mantener nuestras metas institucionales y educar con responsabilidad a nuestros estudiantes.

PROGRAMAS DE ESTUDIO

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ
24 Créditos / 720 Hrs. Contacto y 180 hrs. de
trabajos externos (no presenciales)*
Aprox. 8 meses
2 semestres

PRIMER SEMESTRE

TMA 1012	Fundamentos Básicos de la Mecánica Automotriz	6 Crs.
TMA 1024	Fundamentos de la Electricidad Automotriz, sus Componentes y Accesorios Eléctricos	6 Crs.

SEGUNDO SEMESTRE

TMA 2012	Embrague y Caja de Velocidades Manuales	6 Crs.
TMA 2024	Sistema de Frenos, Llantas y el Mecanismo de Suspensión y Dirección del Automóvil	6 Crs.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al completar el programa, el estudiante habrá adquirido conocimientos y desarrollado destrezas para entender los principios básicos de la mecánica que le permitirán desempeñarse como mecánico automotriz capaz de identificar, diagnosticar y reparar problemas mecánicos en forma clara y precisa. Al terminar sus estudios satisfactoriamente y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como mecánico principiante.

*TRABAJOS EXTERNOS (aplica a todos los programas)

Los trabajos externos son trabajos de investigación, lecturas, visitas a la industria, preparación de maquetas y otros, los cuales son requisitos del curso. El estudiante tiene que realizarlos fuera del horario regular de clases. Estos trabajos los realiza el estudiante en coordinación con su profesor y debe entregar evidencia de que se realizaron. Es recomendable que el profesor le informe a los estudiantes y los discuta al inicio del curso. Debe indicarle al estudiante las fechas en que serán entregados. El profesor debe coordinar para que estos trabajos sean entregados en las fechas que se está discutiendo este tema en el salón de clases. Estos pueden ser asignados para que sean realizados individuales o grupales. Estos trabajos pueden ser medidos dentro de los exámenes periódicos que ofrece el maestro y se contarán como notas de Proyectos especiales (2 notas en las clases de 6 créditos y 1 nota en clases de 3 y 2 créditos).

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA

40 créditos/1,200 hrs. Contacto
y 300 hrs. de Trabajos externos (no presenciales)
Aprox. 12 meses
3 semestres

PRIMER SEMESTRE

TMAA 101	Fundamentos Básicos de la Mecánica Automotriz, Leyes y Reglamentos	3 Créditos
TMAA 102	El Motor de Combustión Interna y sus Sistemas	3 Créditos
TMAA 103	Principios de la Electricidad	3 Créditos
TMAA 104	Transmisión Manual y el Diferencial del Automóvil	3 Créditos
ICO 105	Introducción a las Computadoras	2 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

TMAA 201	Sistemas Eléctricos Convencionales del Automóvil	3 Créditos
TMAA 202	Transmisiones Automáticas del Automóvil	3 Créditos
TMAA 203	Sistema de Frenos del Automóvil	3 Créditos
TMAA 204	Sistema de Suspensión y Dirección del Automóvil	3 Créditos
SAV 205	Sistema de Aire Acondicionado de Vehículos	2 Créditos

TERCER SEMESTRE

TMAA 301	Principios y Diagnósticos de Ruidos, Vibraciones y Brusquedad	3 Créditos
TMAA 302	Principios de Control Electrónico	3 Créditos
TMAA 303	Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Automóvil	3 Créditos
TMAA 304	Diagnóstico Computadorizado	3 Créditos

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al completar el programa, el estudiante habrá adquirido conocimientos y desarrollado destrezas para entender los principios básicos de la tecnología automotriz la cual le permitirá desempeñarse como técnico automotriz capaz de diagnosticar y reparar problemas mecánicos. Al terminar sus estudios satisfactoriamente y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnico y Mecánicos Automotrices, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como técnico principiante en la mecánica automotriz.

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ COMPUTADORIZADA
(Fuel Injection)
24 créditos/720 hrs. contacto
y 180 hrs. de Trabajos externos (no presenciales)
Aprox. 8 meses
2 semestres

Pre-requisitos

Haber completado un (1) programa de Mecánica Automotriz*

PRIMER SEMESTRE

TEFI 101	Principios del Control Electrónico del Motor	3 Créditos
TEFI 102	Control Electrónico de la Dosificación del Combustible	3 Créditos
TEFI 103	Sistemas de Encendido del Automóvil	3 Créditos
TEFI 104	Control de Emisiones	3 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

TEFI 201	Diagnóstico a Bordo II	3 Créditos
TEFI 202	Modos de Operación y Sistemas de Inmovilización del Automóvil	3 Créditos
TEFI 203	Diagnóstico del Tren Motriz	3 Créditos
TEFI 204	Diagnósticos Avanzados	3 Créditos

Objetivo del programa

El objetivo del programa es capacitar al estudiante para realizar trabajos de diagnósticos, evaluación y reparación del sistema de control de inyección de combustible utilizado en vehículos domésticos e importados. Al terminar los estudios satisfactoriamente y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Tecnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como mecánico o técnico principiante en *Fuel Injection*.

*Presentar evidencia.

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA DIESEL

24 créditos/720 Hrs. contacto y 180 hrs. de
Trabajos externos (no presenciales)
Aprox. 8 meses
2 semestres

PRIMER SEMESTRE

TMD 1012	Fundamentos Básicos de los Motores y la Estructura del Motor Diesel	6 Créditos.
TMD 1024	Los Sistemas del Motor Diesel y los Fundamentos Básicos del Sistema Eléctrico y sus Componentes	6 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

TMD 2012	Los Fundamentos Básicos de los Sistemas Eléctricos y los Sistemas Computadorizados	6 Créditos
TMD 2024	Embragues, Transmisiones, Diferenciales, Suspensión, Sistema de Frenos y Propulsión Hidráulica	6 Créditos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al completar este programa, el estudiante habrá adquirido conocimientos y desarrollado destrezas para entender los principios básicos de la Mecánica Diesel que le permitirán desempeñarse como Mecánico Diesel capaz de identificar, diagnosticar y reparar problemas en un motor de combustión interna Diesel. Al terminar los estudios satisfactoriamente y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como mecánico principiante Diesel.

TECNOLOGÍA DIESEL Y SISTEMAS AVANZADOS
40 créditos/1,200 hrs. contacto
y 300 horas de Trabajos externos (no presenciales)
Aprox. 12 meses
3 semestres

PRIMER SEMESTRE

TDSA 101	Fundamentos Básicos de los Motores de Combustión Interna	3 Créditos
TDSA 102	Estructura del Motor Diesel	3 Créditos
TDSA 103	Los Sistemas del Motor Diesel	3 Créditos
TDSA 104	Fundamentos Básicos del Sistema de Inyección	3 Créditos
ICO 105	Introducción a las Computadoras	2 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

TDSA 201	Fundamentos Básicos del Sistema Eléctrico y sus Componentes	3 Créditos
TDSA 202	Sistemas de Diagnóstico y sus Componentes Eléctricos	3 Créditos
TDSA 203	Embragues, Transmisiones, Diferenciales y Suspensión	3 Créditos
TDSA 204	Sistemas de Suspensión con Principios Hidráulicos y Sistema de Frenos	3 Créditos
SAV 205	Sistema de Aire Acondicionado de Vehículos	2 Créditos

TERCER SEMESTRE

TDSA 301	Los Controles Electrónicos Diesel	3 Créditos
TDSA 302	Dispositivos Electrónicos de Salida	3 Créditos
TDSA 303	Control de Emisiones con Catalíticos Diesel	3 Créditos
TDSA 304	Sistema de Frenos Anti-bloqueo	3 Créditos

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al completar este programa, el estudiante habrá adquirido conocimientos y desarrollado destrezas para entender la tecnología diesel y sus sistemas avanzados los cuales le permitirán desempeñarse como mecánico diesel capaz de identificar, diagnosticar y reparar problemas en un motor de combustión interna diesel. Al terminar los estudios satisfactoriamente, y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de PR, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como técnico principiante en Diesel.

TECNOLOGÍA EN ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA

24 Créditos / 720 Hrs. contacto y 180 hrs. de
trabajos externos (no presenciales)
Aprox. 8 meses
2 semestres

PRIMER SEMESTRE

TEAA 101	Introducción a la Organización del Taller-laboratorio y Sistemas de Arranque	6 Créditos
TEAA 102	Fundamentos de la Electrónica y Electromecánica Automotriz	6 Créditos.

SEGUNDO SEMESTRE

TEAA 201	Principios del Sistema de Carga y Encendido	6 Créditos.
TEAA 202	Sistemas de Control Electrónico del Automóvil	6 Créditos.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo del programa es preparar y capacitar a los estudiantes con los conocimientos técnicos y la práctica necesaria para desempeñarse exitosamente en el campo de la electromecánica automotriz. Al terminar sus estudios satisfactoriamente y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, los estudiantes podrán entrar al mercado laboral como electromecánicos principiantes.

TECNOLOGÍA EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ *

26.5 Créditos / 800 hrs. contacto y 201 hrs. de trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 9 meses

2 semestres

PRIMER SEMESTRE

TAA 101 Fundamentos del Motor y Principios de Refrigeración 6.7 Créditos

TAA 102 Fundamentos de la Electricidad y Controles de Sistemas de Aire Acondicionado 6.7 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

TAA 103 Operación y Diagnóstico del Aire Acondicionado Automotriz 6.7 Créditos

TAA 104 Los Sistemas de Control Electrónico del Motor 6.7 Créditos

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al completar sus estudios en el programa TAA, el estudiante habrá adquirido los conocimientos y desarrollado las destrezas que le permitirá entender los procesos que controlan el funcionamiento de los acondicionadores de aire de los vehículos y estará preparado para realizar diagnósticos y reparaciones en estos sistemas. Al terminar sus estudios satisfactoriamente y aprobar el examen ofrecido por la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración de Puerto Rico, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como técnico principiante de refrigeración.

* No se ofrece en Aguadilla.

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA MARINA

24 Créditos / 720 hrs. contacto y 180 hrs. de trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 8 meses

2 semestres

PRIMER SEMESTRE

TMM 101	Mecánica de Motores de Gasolina Dentro de Borda	6 Créditos
---------	---	------------

TMM 102	Mecánica de Motores Marinos	6 Créditos
---------	-----------------------------	------------

SEGUNDO SEMESTRE

TMM 201	Mecánica y Reconstrucción de Motores Marinos Fuera de Borda	6 Créditos
---------	---	------------

TMM 202	Caja de Engranaje y Sistema de Dirección Hidráulica en la Mecánica Marina	6 Créditos
---------	---	------------

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al completar el programa, el estudiante habrá adquirido conocimientos y desarrollado destrezas para entender los principios básicos de la Mecánica Marina, in-board, out-board, que le permitirán desempeñarse como Mecánico Marino capaz de identificar, diagnosticar y reparar problemas mecánicos en forma clara y precisa. Al terminar sus estudios satisfactoriamente y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como mecánico principiante marino.

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA MARINA AVANZADA

40 créditos/1,200 hrs. contacto
y 300 horas de trabajos externos (no presenciales)
Aprox. 12 meses
3 semestres

PRIMER SEMESTRE

TMMA 101	Seguridad, Leyes e Introducción al Motor Marino	3 Créditos
TMMA 102	Operaciones del Motor Marino	3 Créditos
TMMA 103	Sistemas del Motor Marino (Combustible, Lubricación y Enfriamiento)	3 Créditos
TMMA 104	Fundamento de la Electricidad, sus Componentes, Accesorios Eléctricos y Sistema de Encendido	3 Créditos
ICO 105	Introducción a las Computadoras	2 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

TMMA 201	Sistemas del Motor Fuera de Borda	3 Créditos
TMMA 202	Fundamento y Servicio a la Cabeza de Fuerza	3 Créditos
TMMA 203	Fundamento y Servicio al Sistema de Propulsión	3 Créditos
TMMA 204	Sistema de Dirección y Control de Estabilidad	3 Créditos
SAV 205	Sistema de Aire Acondicionado de Vehículos	2 Créditos

TERCER SEMESTRE

TMMA 301	Diagnóstico LED (EFI) Motores Dentro y Fuera de Borda	3 Créditos
TMMA 302	Sistema de Inyección Directa	3 Créditos
TMMA 303	Motor De Cuatro Tiempos, Componentes Y Mantenimiento	3 Créditos
TMMA 304	Motor de Cuatro Tiempos, Diagnóstico y Reparaciones (Fuera de Borda)	3 Créditos

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al completar el programa, el estudiante habrá adquirido conocimientos y desarrollado destrezas para entender la tecnología en mecánica marina avanzada de tipo *In* y *Outboard*, que le permitirán desempeñarse como mecánico marino, capaz de indentificar, diagnosticar y reparar problemas mecánicos de forma clara y precisa. Al terminar sus estudios satisfactoriamente, y haber aprobado el examen ofrecido por la Junta de Tecnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como técnico principiante marino.

TECNOLOGÍA EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS *

24 Crs. / 720 hrs. contacto y 180 hrs. de
trabajos externos (no presenciales)
Aprox. 8 meses
2 semestres

PRIMER SEMESTRE

TTA 101	El Desarrollo y los Principios de la Transmisión Automática	6 Créditos
TTA 102	La Caja de Cambios Automática	6 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

TTA 201	La Electrónica en las Transmisiones	6 Créditos
TTA 202	El Servicio y las Reparaciones de la Transmisión Automática	6 Créditos

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al finalizar satisfactoriamente el programa, el estudiante habrá obtenido los conocimientos necesarios y habrá desarrollado las destrezas que le permitan diagnosticar correctamente e identificar y corregir problemas en las transmisiones automáticas. Al terminar sus estudios satisfactoriamente y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como mecánico principiante automotriz.

* No se ofrece en Caguas.

SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN SEGURIDAD Y SONIDO

24 Crs. / 720 hrs. contacto y 180 hrs. de
trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 8 meses

2 semestres

PRIMER SEMESTRE

SEESS 101	Conceptos Generales de Electricidad	3 Créditos
SEESS 102	Introducción a la Electrónica	3 Créditos
SEESS 103	Equipos de Medición, Componentes Eléctricos y Reparación de Circuitos	3 Créditos
SEESS 104	Las Alarmas Automotrices	3 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

SEESS 201	Introducción a las Computadoras	3 Créditos
SEESS 202	Alarmas Comerciales, Residenciales e Industriales	3 Créditos
SEESS 203	La Electrónica Práctica y Aplicada	3 Créditos
SEESS 204	Equipos de Sonido	3 Créditos

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al finalizar satisfactoriamente el programa, el estudiante habrá obtenido los conocimientos necesarios y las destrezas técnicas en alarmas automotrices y sistemas de seguridad y sonido que le permitirán desempeñarse exitosamente en el campo de sistemas eléctricos y electrónicos en seguridad y sonido como mecánico principiante.

* No se ofrece en Aguadilla

TECNOLOGÍA DE LA REPARACIÓN DE COLISIÓN AUTOMOTRIZ*

40 créditos/1,200 Hrs. contacto y 300 hrs. de trabajos externos (no presenciales)

Aprox. 12 meses

3 semestres

PRIMER SEMESTRE

TRCA 101	Principios de la Hojalatería y Pintura en la Colisión Automotriz	3 Crs.
TRCA 102	Destrezas para la Empleabilidad y la Preparación de los Estimados de Colisión Automotriz	3 Crs.
TRCA 103	Los Fundamentos Básicos en la Reparación de las Superficies	3 Crs.
TRCA 104	La Aplicación y Lijado de las Capas Intermedias en un Vehículo	3 Crs.
TRCA 105	La Electricidad y la Electrónica en la Colisión del Automóvil	2 Crs.

SEGUNDO SEMESTRE

TRCA 201	Principios del Repintado en las Áreas del Automóvil	3 Crs.
TRCA 202	Soldadura de Metales en la Reparación de Colisión Automotriz	3 Crs.
TRCA 203	Equipos de Medición, Alineación de Chassis y Daños estructurales en una Colisión	3 Crs.
TRCA 204	La Reparación de los Bumpers Plásticos	3 Crs.
TRCA 205	Mecanismos de Dirección, Suspensión, Sistema de Frenos y Aire Acondicionado en la Colisión	2 Crs.

TERCER SEMESTRE

TRCA 301	Preparación del Auto para el Repintado Completo	3 Crs.
TRCA 302	Repintado del Auto en la Reparación de Retoque	3 Crs.
TRCA 303	La Aplicación y Pulido Transparente en el Auto	3 Crs.
TRCA 304	El Uso y Manejo del Tintómetro	3 Crs.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al finalizar satisfactoriamente el programa y aprobar el examen ofrecido por la Junta de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, el estudiante habrá obtenido los conocimientos, y desarrollado las destrezas que lo ayudarán a entender los conceptos básicos en la reparación de la colisión automotriz y desempeñarse como técnico principiante de reparación automotriz.

* Solo en Bayamón y Aguadilla

MECÁNICA DE MOTORAS*

24 créditos/720 Hrs. Contacto y 180 hrs. De trabajos externos (no presenciales)
Aprox. 8 meses
2 semestres

PRIMER SEMESTRE

MM 101	La Evolución de la Motora, Herramientas y Seguridad	3 Créditos
MM 102	Funcionamiento del Motor de Dos Ciclos y de Gasolina	3 Créditos
MM 103	Sistema de Transmisión y Embrague	3 Créditos
MM 104	Sistema de Combustible e Inyección	3 Créditos

SEGUNDO SEMESTRE

MM 201	Introducción de Equipos, Computadoras y Scanner	3 Créditos
MM 202	Fundamentos del Tren Propulsor y Bujes Propulsores	3 Créditos
MM 203	Sistema de Frenos y Suspensión	3 Créditos
MM 204	Circuito Eléctrico y Electrónico de la Motora	3 Créditos

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Al completar el programa, el estudiante habrá adquirido el conocimiento y desarrollado las destrezas para entender los principios básicos de la mecánica que le permitirá desempeñarse como mecánico de motora capaz de identificar, diagnosticar y reparar problemas mecánicos en forma clara y precisa. Al terminar sus estudios satisfactoriamente, el estudiante podrá entrar al mercado laboral como mecánico principiante de motoras.

***No se ofrece en Caguas**

DESCRIPCIÓN DE LOS CURSOS

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ

TMA 1012 Fundamentos Básicos de la Mecánica Automotriz

Este curso comienza con la historia del automóvil y su evolución. Cubre las herramientas y equipos que se usan en el taller, organización del taller y su seguridad. El motor del automóvil es tema importante de este curso, así como vocabulario, proceso de combustión, conceptos básicos del motor, clasificación de los motores y la ubicación del mismo. Otros temas sobresalientes de este curso son la construcción y reconstrucción del motor del automóvil, los subsistemas del motor tales como: sistema de lubricación, enfriamiento, suministro de combustible, sistema de inducción de aire, sistema de escape y el sistema de control de emisiones.

TMA 1024 Fundamentos de la Electricidad Automotriz, sus Componentes y Accesorios Eléctricos

En esta sección del programa se estudia la teoría y fundamentos de la electricidad, como la estructura del átomo, formas de producir electricidad, estudio de conductores y aislantes, principios y leyes de la electricidad, instrumentos de medición, circuitos, fusibles y cablería. Incluye también los componentes eléctricos del automóvil tales como motor de arranque, generador, alternador, circuito de accesorios y el uso de equipos. Cubre también el sistema de encendido, indicadores eléctricos del panel de instrumentos del automóvil; componentes básicos universales del automóvil, e introducción a la electrónica.

TMA 2012 Embrague y Caja de Velocidades Manuales

El curso cubre el embrague en el tren de accionamiento, su descripción, propósito, componentes, funcionamientos, mandos y materiales de construcción. Entra en caja de velocidades donde se discuten los mecanismos de selección de velocidades, componentes internos de la transmisión, análisis del flujo de potencia, overdrive y transmisiones manuales FWD (front wheel drive). Además se discuten la caja de transferencia, caja de cambios automática, eje de propulsión, conceptos teóricos del diferencial, los componentes, los ajustes, el acondicionamiento y las juntas homocinéticas.

TMA 2024 Sistema de Frenos, Llantas y el Mecanismo de Suspensión y Dirección del Automóvil

Este curso cubre los sistemas de frenos convencionales y anti-lock brake system (ABS); llantas y aros del automóvil. Parte importante del curso es el estudio de la finalidad y construcción del chasis. Cubre los mecanismos de la suspensión del automóvil, los mecanismos de dirección del automóvil, ángulos de la geometría de la suspensión y servicio de alineamiento.

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA

TMAA 101 Fundamentos Básicos de la Mecánica Automotriz, Leyes y Reglamentos

En este curso se describe el desarrollo evolutivo del motor de combustión interna, su vocabulario técnico y la seguridad en el taller automotriz. Aplica las fórmulas matemáticas aplicadas a la mecánica tales como eficiencia volumétrica, relación de compresión, potencia, torque, desplazamiento cúbico, etc. Se discute la organización y la reglamentación aplicadas a un taller. Las herramientas, los equipos y el manejo de información técnica, se estudian también.

TMAA 102 El Motor de Combustión Interna y sus Sistemas

Esta parte del programa comienza con el funcionamiento del motor de combustión interna, identifica los componentes del motor y sus funciones. Cubre los subsistemas del motor tales como sistema de lubricación, enfriamiento, combustible, admisión de aire, encendido y escape. Se discute la tapa de bloque y sus diferentes clasificaciones, servicio y el ensamblaje.

TMAA 103 Principios de la Electricidad

La teoría y los fundamentos de la electricidad, sus características, la batería, las unidades de medidas y sus símbolos, son temas que se estudian en este curso. Incluye también los tipos de circuitos, las leyes que rigen a la electricidad, instrumentos de medición análogos y digitales, los componentes electromagnéticos y termina con el proceso de diagnóstico.

TMAA 104 Transmisión Manual y el Diferencial del Automóvil

Esta sección del programa inicia con una descripción del sistema de embrague, sus funciones, componentes y su construcción. Se mencionan los componentes de la caja de cambios manuales tales como piñones, caja de bolas, sincronizadores, etc. Se cubre los tipos y aplicaciones de líquidos y aditivos, la caja de transferencia y los árboles de la transmisión manual. Finaliza con el tema del diferencial, sus componentes, ajustes y reacondicionamiento.

ICO 105 Introducción a las computadoras

Este curso introduce al estudiante a los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los softwares. Introduce al estudiante al uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet.

TMAA 201 Sistemas Electricos Convencionales del Automovil

El curso da inicio con el tema de diagramas eléctricos, donde se discuten los símbolos eléctricos, cablerías el, uso de la información técnica en Internet, libros y discos y la interpretación de diagramas eléctricos. Incluye el uso de herramientas de diagnóstico en el área de la electricidad como los tipos de luz de prueba, multímetro digital, osciloscopio, etc. La batería, sistema de carga, sistema de arranque, sistema eléctrico secundario y el panel de instrumentos del automóvil se estudian tambien.

TMAA 202 Transmisiones Automáticas del Automóvil

Esta parte del programa describe el trasfondo evolutivo de la caja de cambios automática, sus principios de funcionamiento, el vocabulario técnico relacionado y los componentes mecánicos e hidráulicos que los comprenden. El curso tambien cubre el flujo de potencia y el control computadorizado de las transmisiones electrónicas, incluyendo la transmisión CVT.

TMAA 203 Sistema de Frenos del Automóvil

El curso presenta la evolución y desarrollo de los sistemas de frenos del automóvil, seguidos específicamente de los sistemas hidráulicos asistidos por vacío, sistema de frenos servo asistido por la presión hidráulica, freno de emergencia, freno de tambor y frenos de disco. Se discute también el *Anti-lock brake system* (A.B.S.)la, introducción al sistema de frenos regenerativos (Hybrid), sistemas electrónicos de control de tracción (TC y Advance Trac) y las llantas y aros del automóvil.

TMAA 204 Sistema de Suspensión y Dirección del Automóvil

En esta parte del programa se define el concepto bastidor, chasis, su finalidad, construcción y su función en el vehículo. Los mecanismos de la suspensión del automóvil, los tipos, diseños, la relación del peso del automóvil y el concepto suspensión y la tracción delantera, los amortiguadores, forman parte del curso. Se cubren los mecanismos de dirección del automóvil, los ángulos de la geometría y el servicio de diagnóstico, reparación y alineamiento del vehículo.

SAV 205 Sistemas de Aire Acondicionado de Vehículos

Este curso comienza con los principios de la transferencia de calor, el estado de la materia y las fuentes de calor. También incluye el funcionamiento del ciclo de refrigeración. Las herramientas y equipos más utilizados en la refrigeración automotriz forman parte importante de este curso. Se estudian las leyes ambientales que se relacionan con el oficio, así como las agencias que regulan como la agencia de protección ambiental (E.P.A.). Parte fundamental de este curso es el estudio de los componentes que forman el sistema de aire acondicionado del automóvil como por

ejemplo el evaporador, condensador y el compresor entre otros. Cubre además los tipos de refrigerantes más utilizados en los vehículos de motor como son el R12 y el R134a. Finaliza con la demostración de los procedimientos de servicio al sistema de aire acondicionado del automóvil.

TMAA 301 Principios y Diagnósticos de Ruidos, Vibraciones y Brusquedad

El curso comienza con la terminología y los conceptos de vibración, ruido y brusquedad en el automóvil (RVB) y continua con la investigación de las causas de estos en ruedas y llantas, en el motor, en el sistema de dirección, carrocería, sistema de frenos, suspensión, el eje cardan, etc. Cubre también las herramientas útiles para estos diagnósticos y el procedimiento que se sigue.

TMAA 302 Principios de Control Electrónico

La primera parte de este curso trata los principios básicos de la electrónica. Explica la relación entre el procesamiento de entrada al módulo de control para realizar los módulos de salida. Se incluyen temas como unidades de medición, dispositivos y elementos de los sistemas electrónicos como semiconductores, voltaje de retorno y señal de retorno, sensores de tipo interruptor, circuitos divisores de voltaje y sensores y circuitos integrados. Señales de salida y dispositivos controlados por el módulo, procesamiento del módulo y el diagnóstico de los sistemas electrónicos forman parte del curso.

TMAA 303 Sistemas Eléctricos y Electrónicos del Automóvil

El curso comienza con los componentes de los sistemas de encendido electrónicos, el distribuidor y sistemas de encendido sin distribuidor. Se discute el sistema de emisiones controlado electrónicamente, el sistema electrónico de entrega de combustible, los sistemas anti-robos y alarmas, los sistemas de sensores de reversa y el sistema de monitoreo de presión en las llantas, sistemas de bolsas de aire como también el sistema integrados de audio, navegación del vehículo y sistema de redes y multiplexados.

TMAA 304 Diagnóstico Computadorizado

El curso comienza con la discusión del vocabulario técnico relacionado al diagnóstico computadorizado. Se explica la diferencia entre una herramienta de exploración comercial y una construida por el fabricante de autos. Incluye temas como OBD I y OBD II, las herramientas de exploración comerciales más utilizadas, la interpretación de parámetros (PID's), el diagnóstico basado en tablas de servicio por DTC's, los monitores de OBD II, el funcionamiento normal del motor y el desarrollo de diagnóstico computadorizado.

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA AUTOMOTRIZ COMPUTADORIZADA

(FUEL INJECTION)

TEFI 101 Principios del Control Electrónico del Motor

Este curso discute el desarrollo evolutivo de los sistemas de control electrónico del motor. Incluye los componentes del sistema de control motoriz (PCM) y los componentes del sistema de control del tren motoriz. Se discuten las señales de entrada al PCM donde se explican los diferentes sensores como el sensor de posición del pedal del acelerador (APP), el de la válvula de la mariposa de aceleración (TPS), sensor del cigüeñal (CKP), sensor del eje de levas (CMP), sensor de presión absoluta del múltiple de admisión (MAP), sensor de la presión barométrica (BARO) y otros.

TEFI 102 Control Electrónico de la Dosificación del Combustible

Esta parte del programa describe el funcionamiento de los sistemas de aire y combustible del automóvil. Se discuten los beneficios de la estequiometría del combustible y los cambios de mezcla rica y pobre, la introducción de aire forzado, sistema de entrega de combustible donde se incluye el sistema de control de combustible y los combustibles alternos. Finaliza con el tema de diagnóstico OBD.

TEFI 103 Sistemas de Encendido del Automóvil

Este curso da inicio con el funcionamiento de los sistemas de encendido. Se realizan diagnósticos a los sistemas de encendido con distribuidor. Estos utilizan control electrónico del tiempo de encendido. Se estudian otros tipos de sistemas de encendidos utilizados en la industria. Incluye el tema de sistemas de encendido sin distribuidor.

TEFI 104 Control de Emisiones

El control de las emisiones del vehículo es el tema que enmarca a este curso. Se discute la importancia del control de emisiones para nuestro planeta. Se cubren el sistema de tiempo y válvula variable. Se cubre el tiempo variable independiente en las válvulas de admisión y en las válvulas de escape en vehículos con uno o dos ejes de levas. Termina el curso con los tipos de sistemas de tiempo y válvulas variables como VVT, VVTi, VVTLi, etc.

TEFI 201 Diagnóstico a Bordo II

El curso establece la relación entre los sistemas de encendido, el combustible y la entrada de aire al motor. Se cubren temas como herramientas de exploración comerciales más utilizadas y monitores OBD II. Se discuten los temas del conector de diagnóstico OBD II, el modo de diagnóstico Global OBD II, monitores continuos y monitores no-continuos entre otros.

TEFI 202 Modos de Operación y Sistemas de Inmovilización del Automóvil

El modo de operación del vehículo, es el primer tema que se cubre en a este curso. Incluye temas como el proceso de encender el motor, bajas RPM, aceleración parcial, aceleración total y desaceleración. Se discuten los sistemas de inmovilización de General Motors®, sistemas Ford Motor®, sistemas Chrysler®, sistemas Mercedes Benz® y sistemas BMW® entre otros. Tambien cubre el tema de reemplazo de PCM/ECM.

TEFI 203 Diagnóstico del Tren Motriz

En este curso se discuten las herramientas y equipos utilizados para el diagnóstico del tren motriz. Se mencionan los recursos disponibles de información técnica como los manuales de taller, manuales de diagnóstico y los manuales de diagramas eléctricos. Incluye el proceso de SSCC, operación de vehículos con gas natural y/o gas propano y ruidos o vibraciones causadas por el motor.

TEFI 204 Diagnósticos Avanzados

El curso comienza con diagnósticos y pruebas del sistema OBD II, el diagnóstico conducido por DTC donde se discuten temas de los componentes generadores de DTC, condiciones generadores DTC, las pruebas y las prácticas. Incluye los diagnósticos conducidos por síntomas. El curso termina con los temas de vehículos híbridos y las herramientas de exploración.

TECNOLOGÍA EN ELECTROMECAÁNICA AUTOMOTRIZ AVANZADA

TEAA 101 Introducción a la Organización del Taller-laboratorio y Sistemas de Arranque

Este curso incluye vocabulario técnico relevante al concepto de electromecánica. Cubre los principios de seguridad y organización del taller-laboratorio, equipos y herramientas usadas en el taller, componentes eléctricos y electromecánicos, fuentes de voltaje, sistema de arranque y fundamentos del motor de combustión interna y sistema de carga y alternadores.

TEAA 102 Fundamentos de la Electrónica y Electromecánica Automotriz

Esta parte del programa cubre la teoría y fundamentos de la electricidad y electrónica donde se incluye la composición de la materia, electricidad, medidas eléctricas, resistores, leyes relacionadas, circuitos eléctricos e instrumentos de medición. Cubre además, alarmado del automóvil, sistemas de luces y accesorios.

TEAA 201 Principios del Sistema de Carga y Encendido

En este curso se cubren los sistemas de encendido convencional y electrónico del motor de combustión interna, paneles de instrumentos del automóvil y la introducción a la nueva tecnología. Incluye sistemas de audio, navegación, monitoreo de llantas, sistemas anti-robos y alarmas perimetrales y pasivas, y sensores de reversa.

TEAA 202 Sistemas de Control Electrónico del Automóvil

En este curso se discuten los sistemas de control electrónico del motor. Incluye el funcionamiento de las microcomputadoras, señales de entrada y el procesamiento de información. Los sistemas de control de emisiones, Anti-lock Brake System y "air bag", son otros temas incluidos en este currículo. Cubre también los sistemas de redes y multiplexados en las computadoras de los automóviles.

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA DIESEL

TMD 1012 Fundamentos Básicos de los Motores y la Estructura del motor Diesel

El curso comienza con la organización del taller y la seguridad, herramientas de precisión y manuales, así como la historia de la combustión externa e interna. Describe el proceso de sincronización en los motores, relación de compresión, turbulencia y barrido, medidas de seguridad, seguridad personal, extintores, mantenimiento y cuidado de las herramientas. Cubre también el motor Diesel de dos y cuatro tiempos, las funciones de los bloques y los pistones, los cigueñales y puntas, cojinetes y usos, balanceadores, amortiguadores, ejes de levas, válvulas, tapas de bloque, engranaje de sincronización, balancines y caballetes. Incluye ensamblaje del motor y su afinación y encendido del motor como prueba final.

TMD 1024 Los Sistemas del Motor Diesel y los Fundamentos Básicos del Sistema Eléctrico y sus Componentes

Esta parte del programa cubre el sistema de lubricación que incluye los lubricantes, bombas de aceite, enfriador de aceite, filtros, circuito de lubricación e indicadores de presión. Se discute el sistema de enfriamiento por aire y por líquidos y el sistema de admisión de aire y escape. Incluye también las características del Diesel y sus propiedades, los componentes del sistema de inyección y sus funciones. Cubre el sistema de inyección de unidad múltiple, sistema de baja presión Cummins, sistema de inyección unitario Detroit de dos tiempos y los reguladores.

TMD 2012 Los Fundamentos Básicos de los Sistemas Eléctricos y los Sistemas Computadorizados

El curso cubre la teoría y los fundamentos de la electricidad, la estructura del átomo, forma de producir electricidad, conceptos básicos de electricidad, la batería, los conductores y aislantes, instrumentos de medición, fusibles, cablerías, símbolos eléctricos, diagnóstico, motor de arranque y alternador. Se incluye la historia y el desarrollo de los sistemas computadorizados, diagnóstico de los sistemas micro-computadorizados y aplicación de los sistemas a los motores Diesel.

TMD 2024 Embragues, Transmisiones, Diferenciales, Suspensión, Sistema de Frenos y Propulsión Hidráulica

El estudio de los embragues mecánicos e hidráulicos forman parte de esta asignatura. También se estudian las transmisiones convencionales e hidráulicas, los ejes de propulsión, los diferenciales, la suspensión y el sistema de dirección. Parte de este curso es el estudio de los sistemas de frenos hidráulicos, sistema de frenos aire-hidráulico, sistema de frenos de aire, el sistema hidráulico y sistema ABS.

TECNOLOGÍA DIESEL Y SISTEMAS AVANZADOS

TDSA 101 Fundamentos Básicos de los Motores de Combustión Interna

El curso comienza con la organización del taller y la seguridad, herramientas de precisión y manuales, así como la historia de la combustión externa e interna. Describe el proceso de sincronización en los motores, relación de compresión, turbulencia y barrido, medidas de seguridad, seguridad personal, extintores, mantenimiento y cuidado de las herramientas. Cubre también el motor Diesel de dos y cuatro tiempos.

TDSA 102 Estructura del Motor Diesel

Este curso comienza con las funciones de los bloques y los pistones del motor, los procesos de los ciclos del motor, la relación de compresión y las diferentes cámaras de combustión. También cubre los cigüeñales y puntas, cojinetes y usos, balanceadores, amortiguadores, ejes de levas, válvulas, tapas de bloque, engranaje de sincronización, balancines y caballetes. Incluye ensamblaje del motor y su afinación y encendido del motor como prueba final.

TDSA 103 Los sistemas del Motor Diesel

Esta parte del programa cubre el sistema de lubricación que incluye los lubricantes, bombas de aceite, enfriador de aceite, filtros, circuito de lubricación e indicadores de presión. Se discute el sistema de enfriamiento por aire y por líquidos y el sistema de admisión de aire y escape. Además cubre los sistemas de paro del motor utilizados por los distintos fabricantes.

TDSA 104 Fundamentos Básicos de los Sistemas de Inyección

En esta parte del programa se discuten las características del combustible Diesel, sus propiedades, los componentes del sistema de inyección y sus funciones. Cubre el sistema de inyección de unidad múltiple, sistema de baja presión Cummins®, sistema de inyección unitario Detroit™ de dos tiempos y los reguladores.

ICO 105 Introducción a las Computadoras

Este curso introduce al estudiante a los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los softwares. Introduce al estudiante al uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet.

TDSA 201 Fundamentos Básicos del Sistema Eléctrico y sus Componentes

El curso cubre la teoría y los fundamentos de la electricidad, la estructura del átomo, forma de producir electricidad, conceptos básicos de electricidad, la batería, los conductores, aislantes e instrumentos de medición.

TDSA 202 Sistemas de Diagnóstico y sus Componentes Eléctricos

En este curso se discute la importancia de los fusibles, cablerías, símbolos eléctricos, diagnóstico, motor de arranque y alternador. Se incluye la historia y el desarrollo de los sistemas computadorizados, los protocolos de comunicación, diagnóstico de los sistemas micro computadorizados, aplicación a los sistemas y a los motores Diesel.

TDSA 203 Embrague, Transmisiones, Diferenciales y Suspensión

El estudio de los embragues mecánicos e hidráulicos forma parte de esta asignatura. También se estudian las transmisiones convencionales e hidráulicas automáticas y manuales, los ejes de propulsión y los diferenciales.

TDSA 204 Sistemas de Suspensión con Principios Hidráulicos y Sistema de Frenos

Parte de este curso es el estudio de la suspensión y el sistema de dirección, los sistemas de frenos hidráulicos, sistema de frenos aire-hidráulico, sistema de frenos de aire, el sistema hidráulico y sistema de ABS.

SAV 205 Sistemas de Aire Acondicionado de Vehículos

Este curso comienza con los principios de la transferencia de calor, el estado de la materia y las fuentes de calor. También incluye el funcionamiento del ciclo de refrigeración. Las herramientas y equipos más utilizados en la refrigeración automotriz forma parte de este curso. Se estudian las leyes ambientales que se relacionan con el oficio, así como las agencias que regulan como lo es la agencia de protección ambiental (E.P.A.). Parte fundamental de este curso es el estudio de los componentes que forman el sistema de aire acondicionado del automóvil como el evaporador, condensador y el compresor entre otros. Cubre además los tipos de refrigerantes más utilizados en los vehículos de motor como son el R12 y el R134a. Finaliza con la demostración de los procedimientos de servicio al sistema de aire acondicionado del automóvil.

TDSA 301 Los Controles Electrónicos Diesel

Este curso comienza con el estudio de los controles electrónicos utilizados en la mecánica Diesel y los tipos de interruptores así como el diagnóstico de los mismos. Se discute además los distintos tipos de sensores que se emplean para monitorear las condiciones del motor Diesel y manejar mejor el control del mismo. Parte de este curso es el estudio de las matemáticas aplicadas y la interpretación de los manuales técnicos.

TDSA 302 Dispositivos Electrónicos de Salida

En este curso se discuten los dispositivos de salida que son controlados por el módulo de control. Estos pueden ser actuadores tales como los inyectores, válvulas de recirculación de los gases de escape (EGR), ventiladores, etc. Parte de este curso es el estudio de los relevadores (*relays*) como dispositivo actuador y los tipos de lámparas en los modelos que se aplica tales como Caterpillar®, Cummins® y Mack® entre otros.

TDSA 303 Control de Emisiones con Catalíticos Diesel

Este curso comienza con la descripción e interpretación de las leyes de emisiones de la E.P.A. y como se aplican. También se efectuarán pruebas de medición de los gases de escape, se identificarán los tipos de catalíticos y se realizarán pruebas de auto regeneración de los filtros de particulado de los motores Diesel. Es parte de este curso el análisis y diagnóstico de los sistemas de inyección de hidrocarburo, los sensores y al modulo de control del motor.

TDSA 304 Sistema de Frenos Anti-bloqueo

Este curso comienza con la historia de los sistemas de antibloqueo de frenos (A.B.S.) y su evolución. También se cubre el establecimiento de los reglamentos de las agencias federales que regulan estos sistemas. Además, se discute la función y operación del sistema A.B.S. y sus componentes, así como los sensores y válvulas moduladoras de dicho sistema. Es parte de este curso el configurar los sistemas A.B.S., efectuar pruebas de comunicación e identificar los distintos tipos de módulos de los sistemas A.B.S.

TECNOLOGÍA EN REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTRIZ

TAA 101 Fundamentos del Motor y Principios de Refrigeración

Esta asignatura comienza con el funcionamiento básico del motor de combustión interna, donde se cubren los principios del funcionamiento de éste. Incluye los principios de refrigeración, la clasificación de los refrigerantes, las herramientas y equipos que se utilizan en la refrigeración, el desarrollo de los sistemas de refrigeración y las leyes y reglamentos que regulan esta práctica en Puerto Rico y en los Estados Unidos.

TAA 102 Fundamentos de la Electricidad y Controles de Sistemas de Aire Acondicionado

Este curso incluye la teoría y fundamentos de la electricidad, los instrumentos de medición útiles en esta área tales como voltímetros, amperímetros y ohmímetros. Se discuten los diagramas eléctricos y fuentes de voltaje. El curso cubre los controles eléctricos, mecánicos y neumáticos de los sistemas de aire acondicionado.

TAA 103 Operación y Diagnóstico del Aire Acondicionado Automotriz

En esta sección del programa se discuten temas como características, medidas y reparación de las mangas, las líneas y conectores de los aires acondicionados del automóvil. Abarca sistemas de alta y baja presión de los sistemas de aire acondicionado, así como sus componentes, descripción y diagnóstico.

TAA 104 Los Sistemas de Control Electrónico del Motor

Esta asignatura cubre los sistemas de control electrónico del motor, su historia y desarrollo, funcionamiento de las microcomputadoras, señales de entrada, procesamiento de información, salidas y diagnóstico de los sistemas microcomputadorizados.

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA MARINA

TMM 101 Mecánica de Motores de Gasolina Dentro de Borda

En esta parte del programa se cubre la historia del motor de combustión interna y externa, herramientas y equipos útiles en el taller, así como seguridad. Incluye conceptos básicos de los motores de gasolina, su clasificación, su construcción y reconstrucción, subsistemas tales como lubricación, enfriamiento, alimentación de combustible, encendido y escape.

TMM 102 Mecánica de Motores Marinos

Esta parte del programa comienza con la historia de los motores marinos, herramientas y equipos especializados. Continúa con el motor fuera de borda, dándole énfasis al motor de combustión interna, carburadores, lubricación de motores de dos tiempos, bomba de gasolina y aceite y mezcla de gasolina y aceite variable. Este curso cubre también principios de electricidad, sistemas de ignición y hélices.

TMM 201 Mecánica y Reconstrucción de Motores Marinos Fuera de Borda

Esta asignatura comienza con la seguridad de los productos marinos y la seguridad personal del usuario, así como la seguridad personal de los técnicos de reparación. Se cubre el sistema de combustible específicamente los requisitos del combustible y componentes del sistema, sistema de ignición CD, como también especificaciones de servicio, principios de operación de los componentes del sistema, diagnóstico y servicio. El curso entra en la reparación de la cabeza, su remoción, desarme, limpieza, inspección, ensamble e instalación.

TMM 202 Caja de Engranaje y Sistema de Dirección Hidráulica en la Mecánica Marina

Esta sección del programa comienza con la caja de engranaje, sus especificaciones de servicio, precauciones, procedimientos en la reparación de la caja de engranaje y su reparación. Se cubre dirección hidráulica, sus componentes y funcionamientos, equipos opcionales, usos especiales de los conjuntos de dirección hidráulica y servicio. Incluye sistema de compensador e inclinador como también el sistema inclinador electro-hidráulico y servicio y reglas de seguridad marítima y procesos básicos de operación de la embarcación.

TECNOLOGÍA EN MECÁNICA MARINA AVANZADA

TMMA 101 Seguridad, Leyes e Introducción al Motor Marino

Este curso comienza con la introducción a la mecánica marina, seguridad y organización en las áreas de trabajo y la seguridad personal. También se discute sobre las herramientas y equipos y los conceptos básicos del motor de combustión interna.

TMMA 102 Operaciones del Motor Marino

En este curso se discute la clasificación de los motores y sus distintos arreglos, el combustible utilizado y su construcción interna. También cubre la construcción y reconstrucción de los motores, así como las tapas de bloque. Parte importante de este curso son los subsistemas del motor tales como el sistema de carburación, sistema de lubricación, sistema de enfriamiento y el sistema de escape.

TMMA 103 Sistemas del Motor Marino (Combustible, Lubricación y Enfriamiento)

El curso comienza con la historia de los motores marinos y su evolución. Cubre las herramientas y equipos, básicos y especializados, y su debido mantenimiento. No menos importante es el tema de los motores marinos fuera de borda, sus conceptos y componentes.

TMMA 104 Fundamento de la Electricidad, sus Componentes, Accesorios Eléctricos y Sistema de Encendido

Este curso comienza con los principios de la electricidad y sus conceptos. Se cubre el sistema de ignición, su función y componentes. También se discute el sistema inclinador de la embarcación, como opera, sus componentes y diagnóstico. Las hélices son tema importante de este curso y sus diseños según la aplicación.

ICO 105 Introducción a las computadoras

Este curso introduce al estudiante a los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los softwares. Introduce al estudiante al uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet y la búsqueda de información técnica en el programa de ALLDATA®.

TMMA 201 Sistemas del Motor Fuera de Borda

El curso comienza con la seguridad en los sistemas marinos. Se discute el diagnóstico y reparación del sistema de combustible así como el sistema de ignición. También se cubre el diagnóstico y reparación del sistema de arranque eléctrico y manual.

TMMA 202 Fundamentos y Servicio a la Cabeza de Fuerza

Este curso comienza con el tema de la reparación de la cabeza de fuerza y las precauciones que se deben tener. Se discute la remoción de la cabeza de fuerza y las herramientas y equipos especializados para el desarme. También cubre la inspección de cada componente que forma parte de la cabeza de fuerza, su limpieza, ensamble e instalación.

TMMA 203 Fundamento y Servicio al Sistema de Propulsión

Este curso comienza con la descripción de la caja de engranaje y las especificaciones de servicio y precauciones que se deben tomar cuando se realizan procedimientos en la reparación de la caja de engranaje. También se discute sobre los componentes internos de la caja de engranaje, su calibración y pruebas de diagnóstico.

TMMA 204 Sistema de Dirección y Control de Estabilidad

El curso comienza con la descripción, componentes y funcionamiento del sistema de dirección hidráulica. Incluye los equipos opcionales, usos especiales y el servicio al sistema de dirección hidráulica. El curso cubre el sistema de inclinador de embarcación, los componentes y su función. En adición, se discuten los sistemas eléctricos y caja de controles de la embarcación, reglamentación y leyes de navegación, los conceptos básicos de los remolques y finaliza con la operación básica y teórica de una embarcación.

SAV 205 Sistemas de aire acondicionado de vehículos

Este curso comienza con los principios de la transferencia de calor, el estado de la materia y los tipos de calor. Se estudian las fuentes de calor y el funcionamiento del ciclo de refrigeración. Este curso cubre herramientas como manómetros, bomba de vacío, máquina de recuperación del refrigerante y máquina de reciclaje. Incluye el estudio de la leyes ambientales y las agencias relacionadas como la E.P.A. Cubre los componentes del sistema de aire acondicionado, los tipos de refrigerantes y los tipos de sistemas de aire acondicionado.

TMMA 301 Diagnóstico LED (EFI) Motores Dentro y Fuera de Borda

El curso comienza con el funcionamiento de los motores de inyección electrónica que incluye la identificación de los distintos sistemas de inyección y sus componentes. Se discuten los sistemas de encendido, como funcionan y los componentes de dicho sistema. Es parte del curso el estudio de los sistemas de carga, su función y su diagnóstico, así como el sistema de combustible. Además cubre como utilizar correctamente las herramientas y los sistemas electrónicos básicos.

TMMA 302 Sistema de Inyección Directa

El curso comienza con los procedimientos de diagnóstico y reparación de los sistemas de inyección directa de combustible y las herramientas y equipos especiales para trabajar con estos sistemas. Se discuten los procedimientos para el mantenimiento general de los diferentes sistemas de inyección directa de marcas reconocidas en la mecánica marina.

TMMA 303 Motor de Cuatro Tiempos – Componentes y Mantenimiento

El primer tema de este curso es el mantenimiento de los motores de cuatro y dos ciclos, además de establecer las diferencias entre ellos. Se discute el diagnóstico y reparación de los sistemas de lubricación y el sistema de combustible. Además del mantenimiento del motor, se cubre la revisión de todas las mangas y el casco del bote.

TMMA 304 Motor de Cuatro Tiempos – Diagnóstico y Reparaciones (Fuera de Borda)

El curso cubre los sistemas de combustible y los distintos sistemas de pruebas para diagnosticarlos. Se discuten los sistemas eléctricos y electrónicos del motor. En adición, se cubren los sistemas de diagnóstico de las marcas renombradas en la industria de la marina así como el sistema de comunicación de circuito cerrado *Command Link Square* y *Command Link Round*.

TECNOLOGÍA EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS

TTA 101

El Desarrollo y los Principios de la Transmisión Automática

Esta fase del programa de transmisiones comienza con el desarrollo histórico de la transmisión automática, la seguridad y la organización del taller y las herramientas especializadas en transmisiones. Incluye los principios que intervienen en el funcionamiento de estas transmisiones y los principios hidráulicos que la rigen. Se discute el funcionamiento del motor y la transmisión, las clasificaciones de las transmisiones, los aceites y aditivos útiles en las transmisiones automáticas y las recomendaciones de estos que ofrece ATA para los diferentes modelos de autos.

TTA 102

La Caja de Cambios Automática

Este curso comienza con el tren de potencia, la función y estructura del convertidor de par así como el diagnóstico y la operación del mismo. Cubre los engranajes, planetarios, ejes cojinetes y sellos, además de incluir bandas, embragues, su diagnóstico y operación. Finalmente entra en los dispositivos de control, los sistemas hidráulicos y la identificación de los componentes internos de la transmisión automática.

TTA 201

La Electrónica en las Transmisiones

La electricidad, el voltaje, amperaje, resistencia, ley de Ohms, ley de Kirchoff, magnetismo, circuitos eléctricos, interruptores, los símbolos y esquemáticos son parte de los principios de electrónica que forman parte de este curso. Se establece la ventaja de la electrónica en el vehículo y sus aplicaciones. El estudio y funcionamiento de los sensores como "coolant sensor", "air temperature sensor", "MAP sensor", "MAF sensor", "TPS sensor", etc., es material importante que se discute en este curso. Se incluye también el estudio de los módulos como CPU, memoria RAM, ROM, PROM, etc., el funcionamiento de las salidas, procesos de diagnóstico y las estrategias de operación de los diferentes fabricantes.

TTA 202

El Servicio y las Reparaciones de la Transmisión Automática

En esta última fase del programa se entra al desmontaje e instalación de la transmisión en el automóvil. Se realiza la evaluación del convertidor de par, el desarme de la transmisión, los acondicionamientos de los subconjuntos tales como bombas, embragues, porta satélites, cuerpo de válvulas, regulador y la sustitución de bujes. Se realizan las prácticas de ensamble de transmisiones y la detección y reparación de fugas de aceite.

SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS EN SEGURIDAD Y SONIDO

SEESS 101 Conceptos Generales de Electricidad

Este curso comienza con la descripción de conceptos como voltaje, amperaje, resistencia, watts (vatios), capacitadores y magnetismo. Incluye fuentes de energía, como pilas secas y baterías, generadores, descripción y aplicación de la ley de Ohm, tipos de circuitos (serie y variable) y diagramas eléctricos.

SEESS 102 Introducción a la Electrónica

El curso comienza con el estudio de los controles electrónicos que se encuentran en los módulos de control. Con relación a los módulos, se analizan las señales de entrada y salida de los mismos. Es parte de este curso la discusión de los componentes básicos de la electrónica aplicada tales como las resistencias fijas y variables, relevadores, capacitadores, transformadores y los circuitos integrados entre otros.

SEESS 103 Equipos de Medición, Componentes Eléctricos y Reparación de Circuitos

Los equipos de medición tales como voltímetros, ohmiómetros, amperímetros y multímetros, los componentes eléctricos y la reparación de circuitos forman parte del programa. Incluye la utilización de estos equipos en las diferentes aplicaciones. Completan el curso, la identificación de los cortos circuitos en un sistema eléctrico, la soldadura y los empalmes.

SEESS 104 Las Alarmas Automotrices

Esta parte del programa da inicio al propósito y función de las alarmas en los vehículos. Cubre los componentes como módulo de control y los diferentes tipos de sensores, como lo son sensor de golpe, sensor de mercurio, sensor de audio, etc. Las zonas de protección de la alarma en las puertas, bonetes, baúl y demás, se discuten en el curso. El proceso de instalación y desarme de las alarmas forma parte fundamental del curso.

SEESS 201 Introducción a las Computadoras

Este curso introduce al estudiante a los conceptos básicos para el manejo de las computadoras personales, sus componentes, sistema operativo y los “softwares”. Introduce al estudiante al uso del teclado, procesador de palabras, desarrollo de presentaciones, uso y manejo del Internet y la búsqueda de información técnica en el programa de ALLDATA.

SEESS 202 Alarmas Comerciales, Residenciales e Industriales

El curso da inicio con la historia y desarrollo de los sistemas de seguridad electrónicos. La operación, el funcionamiento y los componentes de los sistemas de alarmas forma parte integral de este programa. Incluye sistemas de circuito cerrado y monitoreo remoto, control de acceso, la instalación, la operación y diagnóstico de estos sistemas.

SEESS 203 La Electrónica Práctica y Aplicada

El estudio de la comunicación digital que incluye los números binarios, las señales de información y control, son temas que se cubren en este curso. Además se discuten los símbolos y diagramas eléctricos. La variedad de herramientas y los equipos necesarios para el diagnóstico y servicio de los equipos electrónicos forman parte integral de este curso.

SEESS 204 Equipos de Sonido

Las partes de la bocina, los tipos de bocinas, el diagnóstico, las conexiones, los cajones de resonancia y los tubos para bocinas forman parte del curso. Otros temas incluidos son la instalación del radio receptor, ecualizador, pre-amplificador, “crossover”, amplificadores de audio, convertidor, filtro de audio frecuencia y la instalación de corriente para equipos de sonido entre otros.

TECNOLOGÍA DE LA REPARACIÓN DE COLISIÓN AUTOMOTRIZ

TRCA 101 Principios de la Hojalatería y Pintura en la Colisión Automotriz

El curso comienza con la historia del automóvil y la ocupación del técnico en la reparación de colisión automotriz y su evolución. Cubre la seguridad y protección ambiental, herramientas y equipos que se usan en el laboratorio. Las leyes y agencias que regulan la ocupación técnica de la colisión automotriz son temas importantes de este curso. Se discute el glosario técnico relacionado y materiales de reparación para la carrocería.

TRCA 102 Destrezas para la Empleabilidad y la Preparación de los Estimados de Colisión Automotriz

Esta parte del programa comienza con la introducción a las destrezas para empleabilidad en un taller de reparación de carrocerías y repintado. Se mencionan los criterios para la retención del empleado. Se discuten los elementos de la ética profesional y la habilidad para desarrollarse en el empleo. Se trabaja con las partes de los estimados de colisión y el estimado computadorizado, aplicando mediante ejecución práctica, la realización de estimados reales de accidentes de automóviles por colisión y el servicio al cliente.

TRCA 103 Los Fundamentos Básicos en la Reparación de las Superficies

El curso comienza con la introducción a la reparación de las superficies de los automóviles. Se discuten los criterios que se utilizan para determinar si una superficie es reparada. Se identifican las reparaciones consideradas mayores o menores. Se discute cuando hay que reparar una pieza o cuando debe ser sustituida. Incluye el manejo de los equipos necesarios para realizar las reparaciones y las medidas de seguridad para prevenir accidentes.

TRCA 104 La Aplicación y Lijado de las Capas Intermedias en un Vehículo

El curso comienza con la introducción a la aplicación y el lijado de las capas intermedias de un vehículo. Cubre el modo de aplicación de la masilla y como determinar qué tipo de masilla utilizar de acuerdo al sustrato que se esté trabajando. Conocer las ventajas de utilizar los rellenos 2K, los selladores tinteados y determinar el tiempo de curado de la masilla, relleno y sellador, forman parte del contenido del curso.

TRCA 105 La Electricidad y la Electrónica en la Colisión del Automóvil

El curso comienza con los fundamentos básicos de la electricidad los cuales envuelve la forma en que se produce la electricidad y la relación existente entre el voltaje, amperaje y resistencia. Se discuten los tipos de corrientes y el equipo y herramientas necesarias para trabajar con la electricidad automotriz. El curso cubre el estudio e interpretación de los diagramas eléctricos automotrices y las medidas de seguridad que se deben tomar en cuenta a la hora de trabajar con los sistemas eléctricos del automóvil, tales como las bolsas de aire y los cinturones de seguridad de tipo restrictivos.

TRCA 201 Principios del Repintado de las Áreas del Automóvil

El curso comienza con la introducción a las destrezas en el repintado de las áreas del automóvil. Cubre los criterios utilizados para la preparación de la pintura. Se establece la diferencia entre los sistemas de pintura. También se identifican los diferentes tipos de reductores además de los activadores, los equipos y herramientas requeridas para el proceso de repintado.

TRCA 202 Soldadura de Metales en la Reparación de Colisión Automotriz

Comienza con la introducción a las soldaduras en la reparación de colisión automotriz. Cubre las áreas de soldadura de oxiacetileno, soldadura de arco, soldadura *MIG-welding*, *spot-welding* soldadura fría y corte plasma. Se discute el beneficio de cada tipo de soldadura en la reparación de carrocerías automotrices, los factores que afectan la soldadura, las posiciones para soldar y el equipo de seguridad para soldar.

TRCA 203 Equipos de Medición, Alineación de Chassis y Daños Estructurales en una Colisión

El curso cubre la evaluación de daños estructurales y zona de chassis en un vehículo accidentado por colisión. Se utilizan los equipos de medición mecánica y medición ultrasónica en los puntos de control de chassis en autos compactos y los daños en las carrocerías. Se identifican las desviaciones por colisiones con los sistemas para identificar las mismas. Se aplican las técnicas de enderezado con los elementos de fijación para la estructura unitaria en los diferentes tipos de carrocerías.

TRCA 204 La Reparación de los Bumpers Plásticos

El curso incluye la introducción a los diferentes tipos de plásticos usados en los automóviles. Se discute la importancia de las piezas plásticas en la construcción de autos. Se repararan piezas plásticas. Se estudia la soldadura por inducción térmica y aire caliente. Cubre también la reparación con pega epóxica y se aplican los diferentes tipos de materiales para fijar y rellenar piezas plásticas. Se emplea el uso de accesorios de seguridad para la prevención en estas reparaciones.

TRCA 205 Mecanismos de Dirección, Suspensión, Sistema de Frenos y Aire Acondicionado en la Colisión

El curso cubre el estudio del sistema de dirección del vehículo y la función de cada componente del mismo. Se discuten los componentes básicos de la suspensión y como trabajan en conjunto con el sistema de dirección. Parte de este curso es el estudio de la geometría de los mecanismos de suspensión y dirección y su alineación. También se estudia el sistema de aire acondicionado, sus componentes y los cuidados en el diagnóstico de este sistema.

TRCA 301 Preparación del Auto para el Repintado Completo

Este curso comienza con la introducción de los procedimientos a seguir para realizar los trabajos de reparación y repintado del automóvil. Cubre los tipos de materiales que se pueden utilizar para las diferentes reparaciones de colisión. Se discuten los pasos requeridos en la reparación de la carrocería y las medidas de prevención y seguridad que se deben tomar en la ejecución de las reparaciones de abolladuras, como la selección de lijas, el enmascarado, el manejo de la pistola de pintura y descontaminación de las superficies reparadas y la aplicación de los sistemas de pintura como la preparación del auto para la entrega.

TRCA 302 Repintado del Auto en la Reparación de Retoque

Este curso presenta el análisis de las superficies metálicas y/o plásticas para determinar el método de reparación, los procesos y aplicaciones para el retoque en las áreas de la carrocería afectadas por la colisión. La utilización de las herramientas y equipos para trabajos de retoque se cubren. El desarrollo de técnicas en la aplicación del difuminado en la igualación de color con los sistemas de pinturas automotrices forman parte del programa. El manejo adecuado de los materiales, el enmascarado y los ajustes que envuelve la utilización de la pistola en la aplicación sin perder de perspectiva la ejecución de las destrezas en prevención y seguridad en las áreas del taller laboratorio se discuten también como la preparación del automóvil para la entrega luego de realizado el trabajo de retoque.

TRCA 303 La Aplicación y Pulido del Transparente en el Auto

La introducción de este curso incluye la aplicación, lijado y pulido de las Capas transparentes, la instalación de las varetas y componentes misceláneos, accesorios de la cabina del automóvil y los elementos de seguridad. El reemplazo y montura de los cristales de la carrocería y los ajustes en los sistemas de iluminación, se estudian también. El mantenimiento de las áreas del taller de reparación de colisión, los tipos de materiales y productos para el pulido son temas incluidos del curso. Se discute la selección de los equipos para pulir y la seguridad a modo de prevención para este tipo de trabajo.

TRCA 304 El Uso y Manejo del Tintómetro

Parte del contenido del curso es identificar el lugar del vehículo donde se encuentran los códigos de colores para las pinturas de las carrocerías automotrices y la preparación del color. Se discute la selección de equipos tales como la balanza, mezcladora, las muestras de colores y sus variantes. Los materiales y productos como los tintes, reductores, resinas, las perlas y los coladores son temas que se estudian. Además, las técnicas para personalizar colores son parte fundamental del desarrollo de esta clase por los retos que el técnico en los sistemas de pinturas encontrará en la industria. Los pasos en la preparación de la pintura, el manejo de la mezcladora, la ubicación de los materiales y el mantenimiento del área completan el contenido curricular de este curso.

MECÁNICA DE MOTORAS

MM 101 La Evolución de la Motora, Herramientas y Seguridad

Este curso está diseñado para educar al técnico de motoras sobre el trasfondo histórico y evolutivo de la motora. Incluye las peculiaridades de cada máquina y su trascendencia. El estudiante identificará los equipos y herramientas en el oficio de mecánica de motoras. Conocerá, además, la maquinaria e instalación de un taller o garaje de mecánica y las medidas de seguridad que deberá observar en el área de trabajo.

MM 102 Funcionamiento del Motor de Dos Ciclos y de Gasolina

El curso está diseñado para que el estudiante adquiera conocimientos sobre las partes y el funcionamiento de un motor de gasolina. Conocerá el proceso de conversión de combustible (gasolina) en calor y el aprovechamiento de esta fuente de calor creada para conseguir la expansión de los gases y los medios mecánicos que convierten la energía calorífica del combustible en movimiento y en energía cinética. Además ha sido diseñado para que el estudiante adquiera los conocimientos básicos del motor de dos ciclos, el cual es más usado en motoras y ATV. Este curso proporciona los conocimientos teóricos del motor de dos ciclos, y mediante los laboratorios, el estudiante desarrolla las destrezas manuales para brindar servicio profesional a este tipo de motor.

MM 103 Sistema de Transmisión y Embrague

Este curso ha sido preparado para que el estudiante conozca y pueda reparar los diversos tipos de mecanismos de transmisiones de las motoras así como los del embrague y sus controles. Mediante los talleres, el estudiante se familiariza con las técnicas de los diversos manufactureros en el servicio a la transmisión y el embrague de las motoras.

MM 104 Sistema de Combustible e Inyección

En esta parte del programa se discute la función del carburador, los surtidores de gasolina y aire, la boya, la bomba, los filtros, la bobina, el distribuidor, el sistema de refrigeración y el termostato, para el rendimiento del motor y el buen funcionamiento de la motora. También se adquieren conocimientos sobre el sistema de inyección electrónico de la motora.

MM 201 Introducción de Equipos, Computadoras y Scanner

Este curso relacionará al estudiante con los conceptos generales en computadoras. El estudiante identificará los componentes físicos y programas más importantes de la computadora. Además, utilizará los comandos más importantes y aprenderá el funcionamiento del sistema operativo "WINDOWS". Utilizará la máquina de scanner.

MM 202 Fundamentos del Tren Propulsor y Bujes Propulsores

Este curso presenta al estudiante un material altamente detallado de los múltiples arreglos y agrupación de componentes del tren propulsor de las distintas motoras. El curso está diseñado para que el estudiante aprenda a reparar los mecanismos internos del buje de la transmisión propulsor de la motora en todas sus aplicaciones de diseño y tren propulsor. El estudiante se familiarizará con los componentes del tren propulsor y bujes propulsores.

MM 203 Sistema de Frenos y Suspensión

Este curso está diseñado para proveer al estudiante los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas para brindar servicio adecuado a los frenos de las motoras de nuestro mercado. Los laboratorios y clases teóricas de este curso, se basan en las motoras de los últimos años. Se identifican los diferentes tipos de suspensión que tienen las motoras.

MM 204 Circuito Eléctrico y Electrónico de la Motora

En este curso se detalla la estructuración de los diversos circuitos de las motoras de nuestro mercado y cubre los aspectos de diseño, funcionamiento y aplicación del cableado eléctrico de la motora y otros vehículos derivados, así como los componentes del contenido eléctrico y electrónico en todas sus aplicaciones.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN – DROGAS Y ALCOHOL

Automeca Technical College entiende que el uso ilícito de drogas y el abuso de alcohol son los problemas que más afectan a nuestra sociedad. Es por eso que se compromete a luchar contra los mismos manteniendo un ambiente de estudio y trabajo libre de drogas y alcohol. Hemos establecido un programa de prevención del uso de drogas y alcohol tanto para los estudiantes como para la facultad y administración. Este programa incluye conferencias ofrecidas por el sector público y privado, distribución de folletos informativos, etc. Durante años, Automeca Technical College ha expresado su política de cero tolerancia hacia las drogas. Nuestro reglamento institucional provee para la expulsión inmediata de cualquier estudiante que posea, use, distribuya o venda drogas en el plantel institucional, sus facilidades, áreas aledañas o en cualquier lugar donde se esté celebrando alguna actividad curricular o extracurricular auspiciada por Automeca.

Un numeroso grupo de estudiantes, miembros de la facultad y de la administración se nos han acercado para manifestarnos su enorme preocupación ante esta terrible situación. Nuestros estudiantes no están al margen de este mal social. Todos los días vemos como los medios de comunicación, locales e internacionales, alertan a la sociedad sobre el peligro de las drogas. Entendemos que es obligación de cualquier institución como la nuestra el tomar medidas para proteger a nuestros estudiantes hasta donde sea posible y, a estos efectos, Automeca Technical College se reserva el derecho de tomar cualquier medida o método que desaliente a aquellos(as) que intenten introducir, usar, poseer o vender drogas.

Estas se tomarán y ejecutarán sin aviso previo y al azar. Para mas información acerca de esta política, favor de accede www.automeca.com y referirse al Manual del Estudiante Consumidor o al reglamento de uso ilegal de Drogas y Alcohol para empleados y estudiantes.

POLÍTICA SOBRE QUERELLAS

La Comisión Acreditadora (Accrediting Commission of Career Schools and Colleges – ACCSC) le solicita a todas las instituciones educativas acreditadas por esta agencia, a desarrollar un procedimiento y un plan institucional para atender querellas estudiantiles. Es por esto que, Automeca Technical College ha desarrollado el siguiente proceso:

En caso de alguna reclamación o queja relacionada con procedimientos, ofrecimientos, servicios u otro asunto de la Institución, se establece lo siguiente:

El Estudiante:

1. Deberá establecer comunicación con su profesor (en caso de asunto relacionado con lo académico) o con el representante correspondiente de acuerdo a la situación.
2. De no resolver la situación, el estudiante podrá solicitar una reunión con el Comité de Reclamación de la Institución compuesto por:
 - a. Director Administrativo
 - b. Supervisor Técnico
 - c. Un Profesor (en caso académico)
3. De prevalecer la situación, el estudiante podrá solicitar una reunión con el Presidente de la Institución.
4. De ser necesario, el estudiante podrá solicitar una cita para reunirse con la Junta de Directores de la Institución.

Nota: Cada reunión deberá ser pautada con un límite de tres (3) semanas después de haberse recibido la petición por escrito.

5. Si un estudiante, después de haber seguido los canales correspondientes, considera que la Institución no ha atendido de forma adecuada su querella, puede proceder a comunicarse con la agencia Acreditadora.
 - a. En caso de estimar necesario puede enviar su querella a:
Accrediting Commission of Career Schools and Colleges
2101 Wilson Blvd., Suite 302
Arlington, VA 22201
(703) 247-4212
www.accsc.org
6. Todas las querellas deberán ser sometidas a la agencia por escrito, con permiso del querellante o querellantes, para que la agencia someta una copia de la querella a la Institución, y que la Institución pueda responder la misma.
7. El querellante o los querellantes serán informados sobre el nivel o progreso de la querella y sobre la resolución final por parte de la Comisión.

NORMAS DE LA INSTITUCIÓN

Todo estudiante deberá:

1. Demostrar cortesía y respeto a sus profesores y compañeros.
2. Asistir y llegar puntualmente a las clases y actividades de la Institución.
3. Informar al Profesor y al Oficial de Registraduría las causas de tardanzas o ausencias.
4. Notificar cualquier cambio de dirección o teléfono al Registrador u Oficial de Registro.
5. Notificar al Profesor, al Registrador, u Oficial de Registro de cualquier cambio de horario, curso o radicación de baja.
6. Mantenerse al día en sus estudios.
7. Mantener los salones, áreas de trabajo y cafetería, (si aplica) limpias y ordenadas.
8. Devolver todas las herramientas y equipos utilizados durante las horas de clases al custodio de herramientas.
9. Usar el uniforme del colegio, pantalones largos y zapatos cerrados, así como las gafas de seguridad cuando esta en el taller/laboratorio.
10. Traer diariamente su tarjeta de identificación a la Institución.
11. Está prohibido comer, beber, o fumar en los salones de clase.
12. Está prohibido el ruido excesivo en los salones de clase y área de laboratorio.
13. Está prohibido el causar daños a equipos y facilidades de la Institución.
14. Está prohibido el uso de celulares durante las clases.

La violación de cualquiera de las siguientes normas de comportamiento constituye causa suficiente para expulsión:

1. El uso, promoción o venta de bebidas alcohólicas dentro de los predios de la Institución.
2. El uso, promoción, venta o tráfico de sustancias controladas (drogas) dentro de los predios de la Institución.
3. Asistencia a clase bajo los efectos de bebidas alcohólicas o drogas. (Se considerará el aliento u olor a bebidas alcohólicas como causa suficiente).
4. Portar, exhibir, vender o promover el uso de armas blancas y/o de fuego. (En caso de que el estudiante pertenezca al cuerpo policial estatal, u otras circunstancias semejantes, debe obtener permiso oficial).
5. Comportamiento consciente o voluntario que ponga en riesgo la seguridad de personas, equipos o instalaciones dentro de los predios de la Institución.
6. Agresión física o verbal a cualquier persona dentro del recinto y áreas adyacentes.
7. Agresión física a un miembro de la Facultad o de la Administración dentro y fuera de la Institución.
8. Destrucción o vandalismo a instalaciones de la Institución o a sus equipos incluyendo a cualquier taller o industria donde el estudiante sea referido como parte de actividades extracurriculares de la Institución.
9. Remover del plantel cualquier propiedad de la Institución sin la debida autorización.
10. Exposiciones o conducta de carácter deshonesto dentro de los predios de la Institución o en áreas cercanas donde dicha exposición afecte la imagen de la misma. (Exposiciones de carácter deshonesto serán todas aquellas que así las considera la ley o la Institución).
11. Uso o introducción a la Institución de material hurtado tales como equipos, automóviles, herramientas, etc.

POLÍTICA DE TERMINACIÓN

Automeca Technical College se reserva el derecho de terminar el contrato de estudios con el estudiante debido a una o más de las siguientes causas:

1. El estudiante no está cumpliendo con las normas de progreso académico.
2. El estudiante no cumple con el plan de pago establecido.
3. El programa no tiene matrícula suficiente, en cuyo caso, se le notificará al estudiante, y todo el dinero pago le será devuelto.
4. El estudiante no cumple con las normas de conducta.
5. Destrucción de equipo y/o facilidades.
6. Leyes del Estado o Federales exigen la terminación del programa.
7. Incumplimiento con las políticas relacionadas a la posesión, uso, o abuso de sustancias controladas tales como el alcohol o las drogas.

Política de Terminación y Cancelación por el estudiante:

El estudiante puede, voluntariamente, cancelar su contrato de estudios ya sea por escrito o verbalmente.

Revisión de Documentos de Agencias

Todos nuestros estudiantes y aquellos prospectos que deseen revisar los documentos relacionados con las acreditaciones, permisos y licencias de operación de Institución, deberán solicitarlo en forma escrita dirigida al Director de Recinto. El le ofrecerá la oportunidad de revisar los mismos dentro de diez (10) días a partir de la fecha de la solicitud. Dichos documentos están exhibidos y disponibles en cada uno de nuestros recintos y el Centro de Extensión de Fajardo.

***Automeca Technical College no se hace responsable por daños,
pérdidas o escalamientos que puedan ocurrir en los salones
de clase y en el área de estacionamiento de la Institución.
No se permitirá la entrada de personas no autorizadas a las
facilidades del colegio, a tenor con la Ley 30 de Puerto Rico.***

CALENDARIO ACADÉMICO

Los Calendarios Académicos serán entregados a los estudiantes al comienzo de cada término.

No habrá clases en las siguientes fechas:

Día de Año Nuevo

Día de Reyes

Día de los Presidentes y los próceres puertorriqueños

Natalicio de Martin Luther King

Jueves y viernes Santo

Día de la Recordación

Independencia de los Estados Unidos

Día del Trabajo

Descubrimiento de América

Día del Veterano

Día de Elecciones (cada cuatro años)

Descubrimiento de Puerto Rico

Día de Acción de Gracias (jueves y viernes)

24 y 25 de diciembre

OTRAS POLITICAS

Para mas información acerca de las siguientes políticas favor referirse al Manual del Estudiante Consumidor. Puede recibir copia del mismo en la Oficina de Asistencia Económica o en www.automeca.com.

1. Política Institucional sobre seguridad en el campus.
2. Política Institucional de hostigamiento sexual.
3. Política Bullying (Acoso escolar, Intimidación entre estudiantes).
4. Política Cyberbullying.
5. Política sobre los derechos de autor.
6. Reglamento de estacionamiento.
7. Acta de derechos del estudiante a la privacidad.
8. Restricciones en el uso del Seguro Social.
9. Política de discrimen (Título IX).
10. Política Student Right to Know.
11. Política de representación indebida (Misrepresentation).
12. Política de VAWA (violencia en contra la mujer).
13. Política de no fumar.
14. Administración propia de Medicamentos para el ASMA.
15. Facilidades para personas físicamente impedidas.
16. Programa libre de drogas.

PROTOCOLO DE EMERGENCIA

Automeca Technical College ha desarrollado e implementado medidas de seguridad para garantizar la seguridad de nuestra comunidad educativa en caso de emergencias naturales y provocadas. Las salidas de emergencia están identificadas en los salones de clases, laboratorios y oficinas administrativas.

*Si tienes alguna duda con relación al contenido de este catálogo,
favor comunicarte con el personal correspondiente.*

*De necesitar información acerca de los programas e instituciones
acreditados por nuestra agencia acreditadora ACCSC,
favor visitar la Oficina del Director Administrativo.*

*Este catálogo se publica y distribuye tanto en el idioma español como en inglés.
Si ocurriera algún conflicto en su interpretación, prevalecerá la versión en
español. No representa un contrato entre el estudiante y la institución.
Automeca Technical College realizará todos los esfuerzos requeridos para
mantener al día la información contenida en este Catálogo. Es responsabilidad
del estudiante leer y comprender las políticas y reglamentos académicos,
administrativos y disciplinarios. Igualmente es su responsabilidad, cumplir con
todos los requisitos de su programa de estudios.*

CERTIFICACIÓN

CERTIFICO que he recibido información
de como acceder el catálogo o he
recibido copia del mismo.

Me comprometo a leerlo y aceptar las normas y
reglamentos en el establecidos.

Nombre del Estudiante: _____

Firma del Estudiante: _____

Fecha: _____ Programa: _____

FAVOR DE FIRMAR Y DEVOLVER AL OFICIAL DE ADMISIONES